



Comité de Representantes

Aprobada en la 1127ª sesión

ALADI/CR/Acta 1122
05 de octubre de 2011
Horario:10:10 a 13:20

ACTA DE LA 1122ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración del acta correspondiente a la 1120a. sesión.
 4. Informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos sobre la Hoja de Ruta mandatada por el Comité de Representantes en su 1121a. sesión.
 5. Convocatoria de la Octava Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen (ALADI/CR/PA 166).
 6. Notificaciones a la Organización Mundial del Comercio (OMC).
 7. Otros asuntos.
-

Preside:

EMILIO RAFAEL IZQUIERDO MIÑO

Asisten: Guillermo Daniel Raimondi, Gustavo Constantino García, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Sergio Luis Iaciuk, Mariana Edith Plaza (Argentina); Salvador Ric Riera, Jenny Encinas (Bolivia); Regis Percy Arslanian, Otávio Brandelli, André Saboia Martins, Marcus Vinicius Ramalho, Henrique Choer Moraes (Brasil); Constanza Alegría Pacull (Chile); Luz Marina Rivera (Colombia); Carmen Zilia Pérez Mazón, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Emilio Rafael Izquierdo Miño, Gustavo Anda Sevilla, Adolfo Blum Montero (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Jorge Fernando Anaya González (México); Alejandro Hamed Franco; Elizabeth María Rojas Arteta, Octavio Ferreira Gini (Paraguay); José Emilio Romero Cevallos, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Ivannah Garelli Ruggia (Uruguay); Cecilio Crespo, Yajaira Chinchilla (Venezuela).

Secretario General: Carlos Alberto Álvarez.

PRESIDENTE. Buenos días, saludo a todas las Delegaciones, señor Secretario General, al personal de Secretaría, y doy inicio a la Reunión Ordinaria 1122^a. Gracias.

1. Aprobación del Orden del Día.

Tienen en sus mesas el Orden del Día, quisiera someter a consideración de todas las Delegaciones, sino hubiera ninguna observación lo considero aprobado por todos ustedes.

2. Asuntos Entrados.

...paso enseguida al punto dos, que se refiere a Asuntos Entrados, y ofrezco la palabra al Secretario General para que nos informe sobre este tema.

SECRETARIO GENERAL. Si, en el documento que obra en la carpeta de todos ustedes ahí se mencionan las notas y los documentos que corresponde dar entrada en la sesión.

"Vigencia de Acuerdos

1. Representación Permanente de Argentina. Nota N° 122 de 29/09/2011.

Comunica que el Gobierno de la República Argentina ha cumplido con los requisitos legales de incorporación al orden jurídico interno del Tercer y Cuarto Protocolos Adicionales al Acuerdo de Complementación Económica N° 55.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3424.

2. Secretaría del MERCOSUR. Nota SM/648/2011 de 27/09/2011.

Comunica la incorporación al ordenamiento jurídico de los cuatro Estados Partes del MERCOSUR del Quincuagésimo Quinto Protocolo Adicional al ACE 18.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3418.

3. Secretaría del MERCOSUR. Nota SM/650/2011 de 27/09/2011.

Comunica la incorporación al ordenamiento jurídico de los cuatro Estados Partes del MERCOSUR del Sexagésimo Protocolo Adicional al ACE 18.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3419.

Invitaciones recibidas

1. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Nota N° 8016 de 28/09/2011. Invita a participar, en calidad de Observador, del Simposio Internacional sobre la Protección de los Diseños Industriales (Santiago de Chile, Chile - 16 y 17.11.2011).
2. Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Comunicación de fecha 28/09/2011. Invita a participar en la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Asunción, Paraguay - 28 y 29.10.2011).

Documentos publicados

1. Informe sobre las Actividades en Materia de Conocimientos Tradicionales en el Ámbito de la ALADI (ALADI/SEC/di 2434).
2. Informe Mensual sobre el Comportamiento del Gasto Presupuestal - Enero – Agosto 2011 (ALADI/SEC/di 2435).
3. Informe de la Situación Financiera de la Asociación al 31 de agosto de 2011 (ALADI/SEC/di 2436).
4. Informe Final de la Séptima Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen (ALADI/RN.RGO/VII/Informe).
5. Informe Final de la Séptima Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura (ALADI/CAN/VII/Informe)."

PRESIDENTE. Gracias al Secretario General, ¿alguna observación por parte de las Delegaciones?

3. Consideración del acta correspondiente a la 1120a. sesión.

...sino fuera el caso, doy paso al siguiente tema de nuestra agenda, consideración del acta correspondiente a la sesión 1120a. La Secretaría ha recibido dos observaciones, una de la Delegación de Ecuador y otra de la Delegación de México sobre la presentación de esta acta.

Quisiera ofrecer la palabra, no sé si las dos Delegaciones que he mencionado ya tienen confirmada la inclusión de su observación en el acta? México por favor.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Perdón Presidente, es que esta acta que tenemos acá creo que continúa siendo la misma versión a consideración, entonces, nosotros esperaríamos a que salga la versión definitiva, y bueno ahí confirmaríamos, pero creo que no hay ningún problema en la incorporación de estas observaciones formales que enviamos. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias México, Ecuador.

Representación del ECUADOR (Gustavo Anda Sevilla). Gracias Presidente. En el mismo sentido que México, esperaríamos el acta ya enmendada. Gracias.

PRESIDENTE. Entonces esperamos que la Secretaría nos distribuya una nueva versión del acta, para poder aprobar convenientemente.

4. Informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos sobre la Hoja de Ruta mandatada por el Comité de Representantes en su 1121a. sesión.

...paso entonces al siguiente tema de nuestra agenda, que se refiere al Informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos sobre la Hoja de Ruta mandatada por el Comité de Representantes en su sesión 1121^a., y antes de ofrecer la palabra al Coordinador de dicha Reunión de Representantes Alternos, me gustaría ofrecer la palabra al Secretario General, para que efectúe algunas precisiones, particularmente uno de los temas de la agenda a la que se refiere, la agenda productiva y social.

Señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señor Presidente.

En primer lugar, una consideración de carácter general, a mi me parece bueno y creo que comparten los Jefes de Delegación, este método que empezamos a adoptar, por un lado con los Jefes de Delegación discutir la agenda estratégica del Organismo, la agenda temática, es decir, definir la orientación del Organismo con los Jefes de Delegación, me parece sustantivo eso, para que no haya dobles interpretaciones o dobles instancias de discusión de lo mismo, y también me parece pertinente, como se viene haciendo, que los Alternos ejecuten esa agenda, trabajen en la ejecución como se definió en la hoja de ruta, de lo que los Jefes de Delegación definen como marco estratégico o horizonte de trabajo u, objetivo de corto y mediano plazo.

Ahí hubo un pequeño malentendido, en la Reunión que tuvimos con los Jefes de Delegación y luego la interpretación en el Grupo de los Alternos. Nosotros definimos una agenda concreta, para sacar antes de fin de año, que tenía los temas básicamente de la agenda comercial, es decir, los temas de solución de controversias, los temas de normas de origen, de salvaguardia, en el tema del Acuerdo Regional N° 7, definimos cinco temas que tenían que ser tratados, justamente por los Alternos. Luego definimos un conjunto de temas a ser explorados por la Secretaría General, que no los dimos por aprobados esos temas, sino definimos explorar la posibilidad de que esos temas se incluyera en la agenda de ALADI.

Esos temas estuvieron elegidos o fueron presentados a los Jefes de Delegación, en el sentido que eran temas que cruzan lo productivo, que cruzan lo social, que cruzan la cooperación, y que en algún sentido, también tienen que ver con comercio entre los países.

Ahí definimos, un poco explorar el tema de tener un programa de seguridad alimentaria en la ALADI, planteamos explorar un programa de medicamentos genéricos, y el Embajador Cassio Luiselli también planteó incluir el tema del cambio climático, donde ahí, yo pienso que hay que trabajar básicamente el tema de las restricciones al comercio, en términos de cuestiones medioambientales, a veces justificadamente, y a veces como utilización de barreras paraarancelarias o, como traba al comercio, sobre todo al sur.

Es un tema bien importante, porque hablando con la cámara de exportadores de algunos países, sobre todo en Uruguay, que han desarrollado un Programa ya de requerimientos medioambientales, es un tema que se nos viene, y va a ser utilizado como trabas al comercio, y creo que la ALADI es un tema que tendría que incorporar.

Luego planteamos hacer un Observatorio sobre China, acá se planteó hoy una objeción de la querida Carmen Zilia Pérez, que planteó que a lo mejor no habría que hacer mención al país, se puede hacer un observatorio sobre la emergencia del mundo asiático, está bien no mencionar quizá la palabra China, y esos temas en lo que quedamos es que iban a ser explorados por la Secretaría General, íbamos a trabajar con la dimensión social, en la dimensión productiva, con dos o tres Departamentos de la ALADI, íbamos a explorar la viabilidad de esos temas.

Entonces, el compromiso es que la Secretaría General, en el corto plazo, presente un informe en la reunión mensual que quedamos con los Jefes de Misión, y ahí los Jefes de Misión, de alguna manera, tengan una respuesta hacia las posibilidades de avanzar en estos temas. O sea, me parecería bien que con los Jefes de Misión se trabaje la decisión estratégica de la Organización, de la Asociación, se definan con los Jefes de Misión los temas, porque luego sino se van a retrasar las tareas del Comité que tiene que ejecutar las políticas, sino las dos instancias hacemos lo mismo.

Entonces, me parece que es bueno que la Reunión de Alternos trabaje en la ejecución, le de ejecutividad a los temas que se definen a través de los Embajadores de cada una de las Delegaciones.

Es un poco los temas que yo quería precisar, porque se había confundido un poco si los temas habían sido aprobados o no aprobados. Los temas los estamos explorando, y si esos temas pensamos que tienen viabilidad, son sustentables, favorecen el perfil del Organismo, si esos temas le sirven al Organismo, le sirven a los países y son sustentables, se pueden llevar a cabo, los pondremos a consideración del Comité de Representantes, y antes lo discutiremos en una reunión informal con los Jefes de Delegación, con los que quedamos de juntarnos, de reunirnos una vez al mes. Eso es un poco la aclaración que quería hacer, antes de pasar a discutir la Hoja de Ruta.

PRESIDENTE. Gracias al Secretario General por las aclaraciones que nos ha hecho, que facilitarán, desde luego, el examen del Informe que nos presentará el Ministro Gustavo Anda. Me ha pedido la palabra la distinguida Representante de Cuba y se la concedo.

Representación del CUBA (Carmen Zilia Pérez Mazón). Gracias Presidente. Ante todo, hacer algunas aclaraciones a las palabras del señor Secretario General.

En mi entender, en el último Comité de Representantes, se abordó la agenda corta que había sido acordada por la Reunión de Jefes de Misión, y se mandató por este Comité de Representantes a que fuera al Grupo de Alternos, para que examinara el estado de los tres asuntos, cuáles podían ir al Consejo de Ministros y cuáles estaban más atrasados para no ir al Consejo de Ministros y que nos entregaran un informe, pero es el Comité de Representantes el que tiene que aprobar esa Hoja de Ruta y esos temas de la agenda corta y sustancial que se ha propuesto por ALADI, a partir de las recomendaciones del Coordinador del Grupo de Alternos, eso como una primera aclaración.

La decisión debe ser tomada acá, a partir del examen que efectuó el Grupo de Alternos en esta última semana, sobre los temas más sustantivos de la agenda, y ver cuáles son aquellos que están más adelantados y que sean susceptibles de llevar a un Consejo de

Ministros, deben ser aprobados aquí, es la posición de Cuba, y no ser aprobados antes en una Reunión informal de Jefes.

En relación con el Observatorio que se planteaba de China, recibí instrucciones de mi capital, de no aceptar este tipo de Observatorio, ni de China ni de ningún país del Sudeste Asiático. En relación con China, China es un miembro Observador de esta Organización. Las consideraciones que hago en este punto, es que si la crisis en América Latina y sobre todo en el Cono Sur, nos ha golpeado más a los países de la región, es precisamente a partir de las inversiones del comercio y del alto índice de precio de las exportaciones hacia China de los países, sobre todo del MERCOSUR y de otros países de la región.

Por lo tanto, Cuba considera que hay otras zonas donde sí merece la pena, a raíz de la debacle económica internacional a la que nos enfrentamos hoy, para levantar un Observatorio, que es por ejemplo, la debacle de la Unión Europea, y es por ejemplo, la debacle económica de Estados Unidos, que sí va a golpear a esta región, como ya todo parece indicar. Entonces, esa es la posición de Cuba, Cuba está en contra de que se ponga un Observatorio sobre China y sobre cualquier país del Sudeste Asiático, que además, muchos de ellos forman parte, son miembros Observadores de esta Asociación. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representante de Cuba. El Secretario General me ha pedido la palabra, se la concedo.

SECRETARIO GENERAL. Si perdón, respeto mucho la posición de Cuba sobre este tema, pero infiero que de tus palabras Carmen, surge una idea que un Observatorio tiene una mirada crítica sobre el país que observa, y no se trata de hacer un Observatorio que implique una mirada crítica. Yo comparto con vos, que hoy el comercio con China está perjudicando algunos países de Latinoamérica y beneficiando mucho a otros, pero un Observatorio, digamos, no voy a hacer una defensa de un tema que podemos retirar, no es ningún problema, solamente una aclaratoria para que no se entienda mal cuál era la idea, que no quede un malentendido sobre el sentido de la idea, al contrario.

La idea era que hay en ascenso en el mundo un nuevo actor, que está cambiando muchas reglas, y está cambiando el sistema de poder mundial, y está impactando fuertemente a América Latina. Entonces, no estamos haciendo un juicio de valor, si le impacta favorablemente o negativamente, estamos diciendo que ALADI podría prestar un servicio a los países Latinoamericanos si reuniera la información objetiva que tiene el impacto de China sobre las inversiones, sobre el comercio y sobre el sistema productivo de América Latina. O sea, vamos a poner ahí cifras, no vamos a decir está bien, hace bien, hace mal, no era para nada la idea, no conlleva un juicio de valor.

Es pensar que para América Latina, para los países de ALADI, era bueno tener un lugar en esta Asociación que reuniera datos duros, importantes, sobre el impacto de esta región sobre América Latina y sobre la matriz del comercio latinoamericano, porque está influenciando mucho la matriz del comercio latinoamericano. Como tú dices, en muchos países en el buen sentido, y lo que no negábamos, y lo que coincidimos, es que estamos ante la emergencia de un actor que va a modificar las coordenadas del poder mundial, del poder económico mundial, entonces, eso merecía una antena especial en esta Asociación, eso era un poco la idea, pero si no hay acuerdo no hay problema de retirar esta idea, esta iniciativa.

PRESIDENTE. Gracias al Secretario General. El distinguido Representante Permanente de Brasil me ha pedido la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente. Quizás entre las iniciativas que discutimos el otro día en la Reunión de Jefes, me pareció, en la cuestión del Observatorio, quizás la palabra Observatorio no sea la mejor, podríamos tratar de ver otra palabra, pero no se habla de Observatorio de la democracia, entonces tiene un sentido de censura, quizás podríamos encontrar otra palabra.

Pero yo veo que tiene todo el sentido, que una Organización como la ALADI, que cuida del comercio, sobre todo del comercio regional en América Latina, y que tiene la cobertura de todos los acuerdos comerciales que tenemos entre nosotros, que haya un estudio, que sería un estudio casi que estadístico, no es algo en contra de China o algo en contra de nadie, como lo dijo el Secretario General, pero que estudie estadísticamente y con números cuál es el impacto que tiene el comercio, se podría incluso ni hablar de China, se podría decir los países que impactan más, y ahí se llegaría a la conclusión que es China, en nuestro caso.

Yo creo, que es importante como forma de constituir y de establecer nuestra competitividad, y sobre todo, hacer una concentración mejor de nuestra producción dentro de nuestras economías, es una cuestión que nos orientará mejor, en cómo orientar nuestra producción dentro de nuestras economías y crear más competitividad.

Lo que más necesitamos, hoy en día, es más competitividad, yo creo que al estudiar y al conocer el impacto que puedan tener las exportaciones, las inversiones de China y de otros países, no necesariamente de China, pero seguramente de China, otros países que puedan tener también pero China sobre todo, yo creo que es un caso que nos afecta a todos, que tiene mucho interés para todos nosotros.

Yo propondría Presidente, quizás, no sé, que no se hablara de Observatorio, pero quizás de un estudio de impacto sobre importaciones o sobre inversiones de China sobre América Latina, algo así, se podría discutir, algo menos o más neutro quizás que un Observatorio.

Pero sí, yo creo que un estudio, y sería un estudio imagino estadístico, meramente estadístico, yo creo que nosotros como organismo de comercio, organismo económico y de integración, no podemos dejar de aceptar la idea de tener un estudio estadístico sobre impacto en el comercio y en las inversiones sobre países que tienen realmente una influencia muy grande sobre nosotros. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante de Brasil, me ha pedido la palabra el distinguido Representante de Argentina, se la concedo.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente. Buenos días a todos, primero quiero agradecer las opiniones que han vertido antes que yo los Embajadores de Cuba y de Brasil, también las palabras del Secretario General, porque son enriquecedoras y uno ve que siempre es posible ir perfeccionando nuestro accionar para lograr mejores resultados.

Hay un hecho innegable, que es que nuestra región está inserta en un contexto mundial donde prevalece una crisis, una crisis de alcance global. En los últimos años, ha habido una evolución de nuestros intercambios en todo lo que se refiere al comercio con los socios dentro de la ALADI, como también una evolución en los intercambios con el resto del mundo, con lo que podríamos llamar la Extrazona, o lo que son países fuera de la ALADI, y bien lo ha señalado la Embajadora de Cuba, que hay otras regiones donde la crisis ha producido efectos en las corrientes comerciales, y también en las corrientes de inversión.

Así que notamos que hay como un deslizamiento progresivo de ciertos patrones de comercio que solíamos tener, y que ahora están cambiando y bastante drásticamente en el caso de algunos países, de allí surgió esta primera idea de observar el comercio con China, porque es cierto que ha cobrado un protagonismo muy fuerte, para mencionar el caso de la Argentina, es innegable la importancia que tiene el comercio, las exportaciones de productos primarios argentinos a China.

Me parece que es un tema valioso, hasta ahora la Asociación, los estudios que ha preparado la Secretaría General para el consumo de las Delegaciones se han centrado bastante en lo que es el comercio entre nosotros, puede ser una forma de salir adelante y contar con elementos de juicio, que creo, son valiosos en esta nueva etapa que pretendemos abrir de la Asociación. Que sea más útil, para los propósitos de desarrollo de nuestros países, que este Observatorio apunte a analizar la evolución del comercio de los países de la ALADI con la Extrazona en general, con los países del resto del mundo, y ahí vamos a observar todas estas variaciones, de como fue disminuyendo quizás porcentualmente la participación de la Unión Europea, como fue creciendo la participación del Sudeste Asiático, sin entrar en juicio de valor, sino tener solamente la observación fáctica de esta evolución, que nos va a dar elementos de trabajo importantes para nuestro análisis, la toma de decisiones en nuestros países, de cómo ir acomodando las políticas al nuevo contexto que ha llegado para quedarse.

O sea, no es un cuestión coyuntural, sino que son cambios estructurales que se han producido en las relaciones económicas y comerciales en el mundo, y recojo también lo que dijo el Embajador Regis, que es importante, si la capacidad de la Secretaría está, también analizar las corrientes de inversiones, porque así como ha variado la corriente de comercio con el resto del mundo, de nuestros países con el resto del mundo, también me parece que ha variado la corriente de las inversiones.

Entonces, dejo esta idea para rescatar la iniciativa que en un principio a nosotros nos pareció válida, ampliando su espectro, evitando cualquier connotación que pueda ser considerada negativa o direccionada hacia un actor que para todos nosotros es importante, y además, es cierto que es Observador, así como muchos otros países son Observadores de esta Asociación, entonces, enfocarnos en un análisis de la evolución del comercio y las inversiones de los países miembros con el resto del mundo, con la Extrazona, como queramos llamarlo, porque de ahí va a surgir información importante para las decisiones de política que tienen que tomar nuestros países. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Argentina. Me ha pedido la palabra Chile, se la concedo.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Muchas gracias Presidente. En general para referirme al mecanismo de cómo estamos abordando el trabajo de la Hoja de Ruta de la agenda de corto y de mediano plazo, yo le agradezco muchísimo al Secretario General la aclaración.

Me parece que es el entendimiento que nosotros teníamos en nuestra Delegación respecto a cómo proceder, y en base a lo mismo yo creo que, sugiero, que tal vez no sea el momento de discutir en profundidad los temas de la agenda de mediano plazo, incluido aquel que tiene que ver con el Observatorio, porque estamos a la espera específicamente de las propuestas que se hagan al respecto, y creemos que podemos seguir ocupando nuestro tiempo, nuestras urgencias, en la agenda de corto plazo que es la que realmente debiera tener todo nuestro interés en estos días. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representante Alternativa de Chile. Sigue el Representante Permanente de México que me ha pedido la palabra.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández). Muchas gracias Presidente. Simplemente haciéndome eco de lo que dijo mi colega de Argentina y mi colega de Brasil, la idea no tiene nada que ver con juzgar o tener una opinión valorativa, y menos negativa hacia aquel país o de otros países. La idea es, un poco entender que este tercer actor, se está rápidamente convirtiendo en el primer actor del escenario económico internacional, es muy probable que antes que termine esta década sea la economía mayor del mundo en términos absolutos y medida como se quiera medir, y es evidente que nosotros en América Latina tenemos un gran déficit de conocimiento justamente de China.

Entonces, es un poco la idea, yo comento, lo digo con mucha tranquilidad, yo soy Embajador de un país y hablo de China, y he invitado a mi colega de la Embajada China y discutimos con él, no se trata por cierto de algo negativo hacia China, sino inclusive ha de admirarse el vertiginoso cambio de China, pero también estoy de acuerdo que la cosa no se detiene en China, si se habla a fondo de China, y debo decir una cosa con toda sinceridad, no es nada más estadístico, se tiene que tratar de entender el proceso con un poco más de profundidad, porque las estadísticas están todas en internet, de entender la implicación de un actor tan enormemente poderoso, que poco a poco se está convirtiendo en el gran socio individual de muchos países nuestros.

Ahora bien, un estudio de China lleva por fuerza a analizar a Estados Unidos, porque es el país que está perdiendo la preeminencia, y si se quiere hacer las cosas bien y en serio se tiene que entender que pasa en Europa también.

La economía está muy entrelazada, no son cortes completamente independientes sino que están altamente vinculados, una posibilidad, quizá útil y la propongo con mucha modestia, además no puedo yo tomar decisión ninguna, simplemente proponer, es que en el CEFIR, que es un organismo más de corte académico, donde yo participo en forma voluntaria, *ad honorem*, se está haciendo algo similar, en el CEFIR estamos analizando la economía internacional y analizamos justamente China. Algunos aquí presentes estuvieron ahí en la sesión, creo que fueron sesiones muy correctas, muy analíticas, y terminando el tema China analizaremos otras circunstancias, por cierto, no solo países o regiones sino fenómenos, por ejemplo, el fenómeno climático que está cambiando la ventaja comparativa comercial de muchos países y otro tipo de cosas.

Entonces, quizá podríamos plantear trabajar vinculados al CEFIR, que es un trabajo más académico y que no tiene ninguna implicación política, pero yo creo que sí el tema China es un tema que no es baladí, es muy importante. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al Representante Permanente de México. El Representante Permanente de Bolivia me ha pedido la palabra, se la concedo.

Representación de BOLIVIA (Salvador Ric Riera). Gracias señor Presidente.

Buen día a todas las Delegaciones, a los funcionarios de ALADI. En primer lugar quiero decir que también comparto con Cuba lo complicado que podría ser, en algún momento, que este análisis, que este pensar en China nos pueda llevar a tener un juicio de valoración sobre el impacto de China en nuestras economías, sobre lo que ha sucedido en el mundo, cuando en la realidad el problema, y lo dije en la Reunión de Embajadores, de

Representantes, que el problema que había que analizar es la situación de Estados Unidos y de Europa.

Hoy día estamos viendo como las bolsas están cayendo, como Grecia pide el sexto plan de ayuda de ocho mil millones de euros, donde tienen un déficit del 170 %, cómo es posible que esas economías hubieran permitido ese endeudamiento. Donde Estados Unidos, que habla de democracia, nosotros agarramos un pequeño problema y sale en CNN todos los días, sin embargo, ellos están metiendo presos, setecientos presos por manifestarse pacíficamente en contra de la avaricia del sistema capitalista que no deja sobrevivir a nadie.

Entonces, creo que el modelo europeo que está en crisis y que no es que lo tengamos que analizar para tratar de parecerlos a ellos, no, está en crisis, podemos sacar ventaja de lo que fue un proceso de integración como el europeo manejado por dos países grandes que eran Francia y Alemania en favor de ellos y en detrimento de lo que ha sucedido en todos los demás países de la Eurozona, y también ver cómo el sistema financiero puede ser una situación preocupante, donde se ponga adelante, los bueyes del desarrollo sea el sistema financiero o donde la producción esté por debajo de esa matriz del desarrollo europeo que no tenemos que hacer, que tenemos que pensar, donde también las inversiones extranjeras tendrán que ser analizadas con seriedad.

Yo pienso que muchas de las inversiones extranjeras aquí son preocupantes para nosotros, de que tenemos que tener cuidado con el análisis de China, es importantísimo ver también que para nosotros, para América Latina, para mi país, qué hubiera sido en esta crisis si China no hubiera estado como un gran comprador de los *commodities*, sobre todo de productos alimenticios, de productos primarios, que son en la realidad lo que nosotros exportamos, qué hubiera sido yo digo, en esta crisis, a cuántos en la bolsa, a cuánto habría caído no sé, eso es impensable en la situación que nos encontramos.

Antes, para vender teníamos que ir a rogarle, como el sistema de la bolsa de alimentos era que ellos determinaban los precios, para ellos era todo, y nosotros para comprar los productos de ellos era lo que determinaba los costos de producción, para nosotros los costos de producción no tenían ningún valor. Nuevamente repito, que hay que tener mucho cuidado lo que hacemos con China, no emitir ningún juicio de valoración, ser serio y quizá el estudio más importante, lo que va a impactar en América Latina va a ser la crisis de Estados Unidos, esto es una cosa que se viene abajo y no lo detiene nadie. Es un modelo que está en crisis, un matón que entra en las casas a hacer guerra, que nos ha impuesto expulsiones de países, que nos ha impuesto golpes de estado, masacres en nuestra América Latina, y nos ha sacado nuestras materias primas. Es parte de nuestra miseria, no es las Venas Abiertas de América Latina, es la realidad de América Latina, Estados Unidos ha sido nefasto en nuestra vida, como decía Bolívar, "pobre con un país semejante en el norte".

Pero, no deja de ser importante que veamos desde otra perspectiva quizá el análisis de China, ver sin tratar de echarle la culpa o emitir juicio de valoración sobre la importancia de China, que va a ser o es la primera potencia en el mundo, pero no creo que sea la más importante porque la que maneja el dinero es Estados Unidos, la que maneja las economías, el G20 no está, no es la importancia de Estados Unidos en la reunión de los grandes países, sigue siendo los países europeos y Estados Unidos, China todavía está en un desarrollo interno, es un país todavía subdesarrollado o en vías de desarrollo.

De todas maneras creo que es enriquecedor todo esto que estamos hablando, es importantísimo, es lindo escuchar, nos abre la mente y vemos que ALADI también participa

en los grandes problemas que se desarrollan en el mundo y les buscamos alguna posibilidad para transmitir a nuestros países por donde vienen los derroteros. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante de Bolivia. Le doy la palabra al distinguido Representante de Uruguay.

Representación de URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente. Quisiera rescatar la propuesta que hizo la Delegación de Argentina, yo creo que todos tenemos claro lo que está pasando a nivel mundial, pero sobre todo, digamos, mucho a nivel periodístico y con estudios o ensayos, y en algunos casos, estudios realmente serios, pero parciales.

Me parece, que es importante ver cómo ha cambiado, en lo que tiene que ver estrictamente con lo que ALADI maneja, que no son las variables políticas, y no sé si la ALADI estaría tampoco en condiciones de ver las variables financieras, como alguien ha mencionado acá, pero sí por lo menos existe mucha información a nivel de comercio y a nivel de inversiones a nivel mundial, y creo que sería importante hacer un análisis de las relaciones de los países nuestros, como mencionaba Daniel, con el resto del mundo, que han estado variando muchísimo en los últimos quince años.

Por ejemplo, a nivel mundial, han estado variando brutalmente los flujos de bienes de capital, el origen y el destino de los bienes de capital, que es el sector fundamental para los países nuestros, y las nuevas fuentes de abastecimiento de bienes de capital se han estado adaptando mucho más a nuestras necesidades que la fuente que tradicionalmente era las que nos abastecían con anterioridad.

Entonces, me parece que sería realmente importante, poder tener un análisis de las relaciones de los países de ALADI con el resto del mundo en general, de ahí, nos van a salir cuáles pueden ser los puntos de mayor relevancia que nosotros pudiéramos estar interesados en desarrollar, sin hacer absolutamente ningún juicio de valor, ni mucho menos juicios políticos sobre los procesos de los países, que son muy de cada país digamos.

Sí creo, que es interesante también, porque soy otro asiduo concurrente a lo que mencionaba el Representante de México, Cassio, acerca del Observatorio que se está haciendo sobre política internacional en el CEFIR. Hemos coincidido varios de aquí en ese ambiente, y se va a hacer una reunión cada seis semanas a la que creo que sería muy importante buscar algún tipo de coordinación, porque realmente son experiencias muy útiles que pueden ayudarnos mucho en lo que nosotros queremos desarrollar para nuestros países, insisto, me parece que la idea que hoy presentaba Daniel es una idea útil, ver en general cómo están evolucionando en los últimos quince años, veinte años, las relaciones de nuestros países con el resto del mundo, y de ahí coordinando con algún otro organismo que también esté trabajando en ese sentido, con el cual hay mucha facilidad de hacerlo además porque son amigos, ver de qué manera nuestra agenda se puede nutrir para mejorar nuestras visiones y los aportes que podemos hacer a nuestros respectivos países. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante del Uruguay, Perú me ha pedido la palabra, le concedo al distinguido Representante Permanente.

Representación del PERÚ (José Emilio Romero Cevallos). Gracias Presidente. Brevemente, para decir que mi Delegación comprueba que este Comité tiene una profunda vocación para hablar sobre China, y para mí, ya en la práctica el Observatorio sobre China

está virtualmente creado, porque ha habido un intercambio de opiniones, algunas muy sustantivas y que realmente nosotros acogemos con gran interés.

Nosotros también, en el caso de una vez que se produzca lo que está en el cuadro del Anexo al Informe que el Coordinador del Grupo de Alternos va a presentar, en algún momento porque hoy llevamos una hora debatiendo sobre el tema China, una vez que presente ese perfil la Secretaría General, estaremos en mayor capacidad de intervenir sobre la posibilidad de crear un Observatorio sobre China, si hay consenso sobre ello.

Hemos tomado debida nota de la posición que tiene la Delegación de Cuba, y también lo que ha dicho la Delegación de Argentina y la de Brasil. Si se trata de darle algún contexto distinto, podemos denominarlo como Observatorio a las Potencias Emergentes, o algo parecido, para que la ALADI no esté desvinculada de todo este proceso de estudio de la realidad internacional desde el punto de vista económico, financiero, etcétera.

Yo creo que eso es lo que deberíamos hacer, por el momento yo he tomado nota de la observación muy puntual de la Embajadora de Cuba, y sobre todo de la intervención oportunísima del Secretario General que esclareció su intervención en la Reunión con Jefes de Representación, donde él puntualizó muy claramente cuál era la verdadera agenda corta que él estaba proponiendo, y que había unos temas adicionales que él proponía para que se fueran eventualmente estudiando o analizando para enriquecer esta agenda en el futuro.

Pero mi Delegación agradece el debate, desgraciadamente no queremos quitar tiempo para dar opiniones a fondo sobre el tema China, porque definitivamente de lo que se trata es acotar la agenda, aprobar una hoja de ruta y estar listos para dentro de menos de dos meses y medio poder tener una relación de temas importantes, debidamente priorizados, para un eventual Consejo de Ministros el 20 de diciembre, o sea, que yo quisiera proponer que aterricemos los temas de una vez si eso fuera posible, y lo digo con todo respecto. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante de Perú. El distinguido Representante de Paraguay me ha pedido la palabra, se la concedo.

Representación del PARAGUAY (Alejandro Hamed Franco). Muchas gracias señor Presidente.

Bien, yo quisiera ser breve también, y señalar que la posición sustentada por la Representación de Argentina sería de alguna manera la más viable, porque abarca, por lo que estamos observando, el anhelo y las expresiones de la mayor parte de las Delegaciones, en el sentido que lo que interesa, en primer lugar, es analizar el movimiento comercial de inversión de extrazona y, en ese contexto desde luego, incluiremos la relación con los diferentes países que están emergiendo indudablemente también ahora en la escena internacional.

Y si se da el caso, de que tengamos que prestar una especial atención, debido a las cifras que puedan emerger de ese análisis en el intercambio comercial o de inversiones de bienes de capital, comparto también la idea del Embajador de México, que no debemos circunscribir, en ningún caso, si se trata de China o del Sudeste Asiático o incluso de la situación de Europa y de Estados Unidos, dos grandes potencias económicas indudablemente, que no nos concentremos solamente en las cifras que siempre son frías, pero que es importante entender el proceso por el cual se llega a una determinación o una situación determinada como lo que estamos viviendo.

Por un lado la emergencia de China, y por otro lado, la crisis que están viviendo dos centros de poder económico importantes, yo diría en particular, para nosotros, la crisis de la Unión Europea, porque de alguna manera, siempre ha sido el referente que hemos tenido por delante en este proceso de integración. Por lo tanto, son todas recomendaciones muy útiles que deberíamos recoger y tratar de sacar el mejor provecho de los aportes de los distinguidos colegas presentes acá esta mañana. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante de Paraguay, la Representante Alterna de Colombia me ha pedido la palabra, se la concedo.

Representación de COLOMBIA (Luz Marina Rivera).Yo me voy a permitir darle otro cariz al intercambio que se ha dado hasta ahora, pues nadie puede negar la importancia de contar con análisis propios para actuar internacionalmente, o sea, yo vislumbro que es como un centro de pensamiento, y todo centro de pensamiento es confesional, o sea responde a unos intereses, a un encuadre específico, y este organismo ya tiene una historia que ya esa misma historia le daría qué tipo de encuadre, qué tipo de estudios es lo que más necesitamos, porque daría la idea, un poco, de que hemos venido trabajando todo este tiempo sin análisis propios, o sea, de cierta manera de una forma descontextualizada, y se necesita aportar ese contexto desde ese punto de vista, la idea de contar con esa especie de centro de pensamiento no es para sacarla de buenas a primeras.

Yo sí voy a ir a una cuestión de orden práctico, a lo que yo vislumbré en el trabajo que se trató de hacer operativamente, como lo dice el Secretario General, a nivel de Alternos, precisamente fue eso, falta de contexto. Entonces, confesamos que no teníamos la suficiente información, que no teníamos mayor precisión de qué se trataba exactamente la idea. Yo con este intercambio, pues ya tengo una idea, se va dándole forma conjuntamente a lo que podría llegar a ser esta iniciativa.

Por ejemplo, para nosotros, y es algo en que siempre Colombia ha insistido, quisiéramos, aparte de la conceptualización más concreta, los términos y los impactos en términos de presupuesto, qué grados tendrían esos funcionarios, de cuántas personas estaría compuesto este Observatorio, se aprovecharía, como usted dijo Secretario General, la experticia técnica de la Secretaría General, se tendría que recurrir a nuevos funcionarios, eso, como la misma anotación que nos lo presentaron hace ocho días, eso no está incluido en las actividades del próximo año, entonces, yo creo que con eso, que sé que es absolutamente procedimental, pero es importante para el elemento decisorio, podríamos acercarnos a un proyecto, a un esbozo mucho más concreto que cuando llegue a los niveles que tienen que ejecutar, que tiene que tomar decisiones y mandarlas a la capital y decirles, oye, mira, esto el año entrante, o qué otros programas podrían ser impactados al crearse un nuevo ámbito a nivel de la Asociación. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representante Alterna de Colombia. La Delegación de Venezuela me ha pedido la palabra, distinguido Delegado por favor.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo).Gracias Presidente.

En realidad, esta es una de estas discusiones que se presentan en ALADI como de repente, y nos ha absorbido bastante tiempo esta discusión sobre un punto que es importante evidentemente, quiero decir, que me parece que se han dado muy buenas explicaciones. Poco hay que añadir, solamente vamos a decir lo siguiente, en primer lugar, me parece que la proposición Argentina es bastante interesante.

Yo diría que podríamos denominarla así, como un “Observatorio de la evolución de la economía del mundo que afecta a los países de ALADI”, y por qué la evolución?, porque la evolución ahorita en economía es de una rapidez tal, que hay que mantenerse informado prácticamente todo el tiempo, que esto lo hacen otros organismos, es cierto, lo hace que si la CEPAL, que si la OMC, que si el Banco Mundial, pero como lo dijo muy bien la Representante de Colombia, desde su punto de vista, no desde el punto de vista nuestro, sería lo interesante.

Porqué? Porque hay mucha información que tenemos que saber si es verdad o no es verdad. Ayer estaba yo en una conferencia sobre Europa, dada por unos uruguayos, y decían por ejemplo, que el gran porcentaje de la exportaciones uruguayas de carne era hacia Alemania, y el 90% de las exportaciones, de las de miel, era también para Alemania, entonces decían, no, nosotros no tenemos problemas porque Alemania está bien, pero qué ocurre si los bancos alemanes son los más perjudicados por la crisis de Grecia?.

Entonces, tenemos otras cosas importantes e interesantes que decir, por ahí, por ejemplo se dice, que uno de los grandes inversores vendió sus acciones del Banco de China, porque la deuda de las provincias chinas es mucho mayor y está prácticamente en *default*, será verdad?, o es propaganda contra China?, eso lo tenemos que averiguar nosotros, y en ese sentido creo, que sí se justifica ese Observatorio de la economía mundial, que cómo lo hacemos, si es con gente nuestra o llegamos a pactos con la CEPAL o, como sea, creo que es importante que se haga, y en ese sentido, es que también uno se pregunta, y el crecimiento de China se va a mantener al porcentaje que hay en los próximos cuatro o cinco años?, cómo nos va a afectar?, todas esas cosas, tenemos que tener una respuesta nuestra.

En ese sentido, apoyamos esa proposición con una variante de la observación de la economía mundial, y por último, me refiero a que aclarado los puntos creo que para la discusión sobre la hoja de ruta con los puntos que fueron a corto plazo definidos sería suficiente, y no creemos que deban incorporarse más puntos. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Delegado de Venezuela. Chile me ha pedido la palabra, se la concedo.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Gracias Presidente.

En el entendido de que todas las Delegaciones están manifestándose respecto a un punto de la agenda de mediano plazo que es el Observatorio de China, bueno, la Representación de Chile no tiene obviamente instrucciones al respecto, pero, en principio, sí apoyaríamos, sujeto a los términos de referencia que se planteen en el futuro respecto a este proyecto, y a los detalles que tenga este Observatorio.

En principio, nosotros apoyaríamos una iniciativa de esta naturaleza, precisamente por las razones que han expuesto varias de las Delegaciones anteriores, en el sentido de que es importante entender nuestro proceso de integración, que no está aislado de la economía mundial, y que uno de los grandes actores de esta economía mundial evidentemente y en particular para nuestra región, en el último tiempo, ha sido China. Un dato al margen, y es que hace tres días más o menos, se cumplirán cinco años del TLC entre Chile y China, y eso cambió significativamente los flujos comerciales en nuestro país.

O sea, pasó en menos de seis meses a ser nuestro primer socio comercial, cuando estábamos acostumbrados a tener de primer socio comercial a Estados Unidos, China pasó rápidamente a convertirse en el primer socio comercial, por lo tanto, cuando China entra en

un mercado, cuando China entra en una región provoca cambios, no es menor la presencia de China en este minuto en América Latina, y por lo tanto, es importante mantener este tipo de observación, y evidentemente, nosotros compartimos la postura de que observación no significa juicio ni crítica, sino que todo lo contrario, o sea, es reconocer la importancia de la economía china y estudiarla, porque nos parece relevante.

Sin embargo, estamos totalmente de acuerdo con que no debería individualizarse, y si es que se presentara este proyecto finalmente, ésta propuesta finalmente, debiera referirse a Observatorio de la economía mundial, Observatorio de la economía de los grandes mercados, o de los mercados emergentes, como planteó Perú. Eso en lo que se refiere a lo de China, y espero también, ansiosa como la Delegación de Perú, que podamos pasar al tema siguiente. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representante Alternativa de Chile. Quisiera ofrecer la palabra a la distinguida Representante Permanente de Cuba.

Representación del CUBA (Carmen Zilia Pérez Mazón). Gracias señor Presidente.

Tomo nota de la propuesta de Argentina, no estoy mandatada, pero la voy a elevar a consulta.

Cuba reitera su posición en cuanto al Observatorio en relación con China. Aquí toda una serie de países han manifestado como llevan y como interactúa su comercio y sus relaciones con China, y asimismo lo lleva Cuba, desde el punto de vista bilateral, esto es un tema bilateral, no es un tema multilateral.

Aquí se ha dicho, como un título, Evolución de los países del mundo que afecta la ALADI, entonces aquí no solamente está China, aquí está el bloqueo impuesto por Estados Unidos a Cuba por más de cincuenta años, mi pregunta es, también se va a analizar en este estudio el bloqueo que impacta a Cuba por parte de Estados Unidos hace más de cincuenta años?

Entonces, yo considero y me sumo al inicio de la intervención de la Representante de Chile, y tomo parte de lo planteado por la Delegada de Colombia, en relación con que hay otros temas más sustantivos en la agenda que debemos de adelantar, y dejar esto para más adelante, porque esto no es un tema sustantivo de nuestra agenda corta, es como lo vemos nosotros, y por otro, habría que analizar cuál el impacto de este llamado Observatorio en el presupuesto de la Asociación. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representante Permanente de Cuba.

Yo quiero agradecer a todas las Delegaciones por la intervención que han tenido sobre este tema, creo que he sido un debate sumamente rico, que demuestra fundamentalmente la importancia que tiene el tema planteado en cada uno de nuestros países y en el contexto general de la ALADI.

Por lo tanto, da la impresión de que hay un consenso en el sentido de la validez de hacer un estudio de esta naturaleza, y como dijo el Secretario General, este es un tema para explorar, es un tema que está en nuestra agenda y sobre el cual debemos seguir avanzando en la medida en que los intereses de la ALADI estén concentrados en este tema, quizás con la connotación que ha sido repetida por varias Delegaciones, en el sentido de no individualizar el nombre de ningún país en este Observatorio, sino ampliarlo a la crisis

o la situación global del mundo, el impacto que tiene esta situación en los países de la ALADI.

Probablemente por ahí sea el rumbo que debemos tomar, y por lo tanto, yo creo que el tema sigue en nuestra agenda, va a seguir siendo explorado, y lo continuaremos en la medida en que en que sea posible y sea de interés de los países miembros de la ALADI.

Tiene la palabra el distinguido Representante Permanente de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Perdón Presidente, perdón, yo imagino que iba a pasar a otro tema. Yo creo que como usted interpretó muy bien, teniendo en vista que hay un consenso sobre hacer un estudio sobre la evolución, no me acuerdo bien la frase, de la economía y del comercio mundial.

Representación del CUBA (Carmen Zilia Pérez Mazón). Disculpe Embajador, no hay consenso, Cuba se opone.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Yo estaba diciendo que había consenso porque el Presidente, recogiendo la interpretación del Comité, dijo que había consenso, entonces si Cuba se opone, bueno entonces no hay consenso. Pero yo quería decir, de todas maneras, que para mi Delegación, Presidente, sería muy importante que pudiéramos contar con un estudio estadístico de la Secretaría General sobre justamente este punto de la evolución de la economía y del comercio mundial y como que eso afecta, yo no me acuerdo, más bien la frase de Venezuela que está muy bien, algo así, y como eso afecta los países latinoamericanos. Yo pido como Delegación de Brasil que la Secretaria General pueda hacernos un estudio sobre este impacto, sin decir que sea chino o estadounidense o algo así, pero que haya un estudio sobre este impacto en la economía, en el comercio de los países latinoamericanos, de la evolución mundial o algo así.

Quizás, alguien decía sobre las conclusiones, pero cualquier conclusión que saquemos de eso necesitaremos de un estudio estadístico, no se puede llegar a conclusiones sin estudio estadístico. Yo creo que cabe a nosotros, aquí, como ALADI, justamente tener estadísticas sobre el impacto que tiene el comercio mundial, la economía mundial sobre nosotros. Entonces, pediría por favor que se hiciera ese estudio estadístico, ALADI, la Secretaría, tiene todos los datos estadísticos sobre eso y puede prepararlo, incluso como forma de aclarar mejor nuestras discusiones aquí en ALADI. Muchos Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Brasil.

La Secretaría ha tomado debida nota de su pedido, y un poco quisiera aclarar mi comentario que hoy hice de acuerdo con la intervención última de la distinguida Representante de Cuba. Yo asumí que había un espacio para seguir explorando, como yo dije, hay consenso para seguir explorando, de hecho, no estamos aprobando absolutamente nada hoy día, por lo tanto, es decir, el consenso no está en que estamos o no de acuerdo con algo, sino en la necesidad de seguir explorando un tema que es de común interés para todos, que está demostrado por el debate, que hay un interés, una preocupación por lo que está ocurriendo en el mundo, una preocupación por qué efectos puede tener en las economías, en el comercio de los países de la ALADI, la situación global.

Es decir, yo creo que en eso no podemos perdernos mucho, yo me refería a un consenso en ese sentido, en la necesidad de seguir explorando este tema, porque creo que es no sólo importante para la ALADI, yo creo que es una obligación de todos nuestros

países, de nuestra organización, el estar perfectamente claros de cómo está el mundo, y cuáles son los efectos en nuestras economías y en nuestro comercio de todos estos fenómenos mundiales. Sea europeos, norteamericanos, asiáticos y todo eso, que es precisamente lo que se está ampliando.

El tema inicial, que estaba restringido a China y se está ampliando al resto del mundo, en una economía global como impacta en nuestros países. Entonces, yo me refería a un consenso en ese sentido, que es un consenso en que ese tema lo sigamos explorando, sigamos analizando, incluso dije en la medida en que sea de interés de nuestras Delegaciones.

Argentina me pidió la palabra, se la concedo.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Sin perjuicio de compartir la necesidad de que en esta Reunión nos aboquemos a trabajar en los temas que pueden conformar la agenda corta para el Consejo de Ministros, no puedo dejar de mencionar, que desde nuestro punto de vista, el tema de contar con más información y análisis de cómo la crisis puede impactar en nuestra región es prioritario y urgente. No es una cuestión abstracta que podamos postergar, sino que la crisis se ha acelerado, no hay visos de salida, de solución, o sea, es una cuestión muy preocupante a la que deberíamos prestar toda la atención, y poner en marcha, lo antes posible, el mecanismo que sea para contar con elementos de juicio, útiles para nuestros países. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Argentina. Cuba me ha pedido la palabra, la distinguida Representante Permanente tiene la palabra.

Representación del CUBA (Carmen Zilia Pérez Mazón). Gracias señor Presidente.

A ver, cuando dije que no había consenso, no hay consenso para instalar el Observatorio con China, dije en las mismas palabras para apoyar la palabra del Presidente, y estoy de acuerdo con el Representante de Argentina en que sí debemos continuar explorando todos estos temas por el impacto que la crisis en Europa y en Estados Unidos, y el crecimiento o no crecimiento de China o del sudeste asiático, o de los países emergentes, tienen en nuestra región y en los países que son miembros de la Asociación, en eso estamos de acuerdo, y hay consenso para continuar explorando este tipo de estudio, pero vuelvo y repito, considero, como dijo el Representante de Argentina, que nos debemos abocar en los temas sustanciales de la agenda corta y dejar esto para continuar una exploración mas adelante. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias distinguida Representante Permanente de Cuba.

Si me permiten ahora voy a e proceder con el tema que estamos en nuestra agenda discutiendo y quisiera ofrecer la palabra al distinguido Representante Alterno de Ecuador, Ministro Gustavo Anda, que nos dé el Informe como Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos sobre la hoja de ruta mandada por Comité de Representantes en su sesión 1121a .

Tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Gustavo Anda Sevilla) Gracias Presidente.

De conformidad con el mandato de la sesión ordinaria 1121ª. del Comité de Representantes, celebrada el 28 de setiembre del 2011, los Representantes Alternos se

reunieron los días 30 de setiembre y 3 de octubre a efectos de avanzar en la elaboración de una Hoja de Ruta de los temas que fueron identificados en la Reunión de Jefes de Representación de fecha 22 de septiembre, así como para analizar cuáles de ellos podrían ser elevados al ámbito de un próximo Consejo de Ministros. Se adjunta al presente Informe el documento que recoge los resultados de las deliberaciones efectuadas en las dos oportunidades.

Las Delegaciones coincidieron que algunos temas podrían ser susceptibles de obtener resultados a corto plazo, con miras a su eventual consideración por parte del Consejo de Ministros, entre dichos temas cabe señalar aquellos vinculados con la certificación de origen digital así como con algunos aspectos de las negociaciones sobre los regímenes de origen, salvaguardias y solución de controversias, dependiendo del nivel de avance y resultados de las acciones que se describen en el anexo del presente Informe.

De otro lado, las Representaciones estuvieron de acuerdo en señalar que el resto de temas que forman parte del mandato emitido por Comité durante su última sesión, requeriría mayor análisis al interior de la Asociación, para la definición de los cursos de acción a adoptarse.

En relación con los temas sobre la Dimensión Social y Productiva, la Secretaría de la ALADI reiteró que oportunamente estaría o se encontraría generando la información necesaria para enmarcar el tratamiento de dichos temas dentro del ámbito de la Asociación. Una Representación señaló que por el momento no está de acuerdo con su inclusión en el documento anexo.

No me voy a referir en cuanto a la conformación del Observatorio, ya que ha sido un tema que se ha abordado ya anteriormente. Algunas Delegaciones también plantearon la posibilidad de incluir temas en la hoja de ruta, que si bien no quedarán incluidos en el punteo considerado dentro del encargo recibido del Comité, constituyen asuntos de interés dentro la Asociación toda vez que cuentan con un nivel de avance y que podrían ser susceptibles de arrojar resultados en el corto plazo, con miras a la una próxima Reunión del Consejo de Ministros.

Entre tales temas se mencionaron, Facilitación del Comercio, Pymes y la Conferencia de Evaluación y Convergencia, los cuales constan en el documento adjunto bajo el título de Temas Sugeridos.

Al respecto, una Representación señaló que la inclusión de estos temas corresponde exclusivamente al ámbito del Comité de Representantes, y objetó la inclusión, fundamentalmente, del tema de Facilitación de Comercio. Se somete entonces a consideración de este Comité la posibilidad o no de incorporar en los trabajos que se están realizando los temas mencionados anteriormente, a fin de que los Alternos avancen en la elaboración de su posible hoja de ruta.

Finalmente, es necesario señalar que dentro de la agenda los Representantes Alternos, además del seguimiento de los asuntos objeto del presente Informe y de los nuevos insumos que se reciban de parte del Comité de Representantes, queda pendiente la revisión de las actividades de la Asociación hasta el final del presente año, a la luz de la priorización de temas que viene adelantándose.

Muchas gracias Señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Alterno de Ecuador por su informe. Quisiera poner a consideración de las Delegaciones. Si hubiera alguna Delegación que quisiera intervenir, hacer alguna observación, un comentario, Chile me ha pedido la palabra, se la concedo.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Muchas gracias al Representante Alterno de Ecuador por el completo informe. En parte de él, se refiere a que se someten a la consideración del Comité la inclusión de estos temas que surgieron para la agenda de mediano plazo de la Reunión de Alternos, es decir, Facilitación de Comercio, Pymes y la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Nuestra Delegación, está de acuerdo con la inclusión de estos temas en la agenda de mediano plazo, sin embargo, creemos que en pro de la eficiencia del trabajo, de aquí a fin de año no debíamos incluir en la hoja de ruta los elementos de mediano plazo, por cuanto no podemos establecer una hoja de ruta en torno a temas en los que aún no sabemos bien hacia donde apuntan, ni cómo van a estar constituidos.

Creemos que la hoja de ruta que se está trabajando en Alternos debe incluir solamente los temas de agenda corta, y evaluar e incorporar el resto de los temas una vez que hallamos recibido los *inputs* de la Secretaría General en torno a ellos, los hayamos evaluado al interior de nuestras Delegaciones y con nuestras capitales, y veamos si procede o no procede incorporarlos a este mapa.

La propuesta nuestra, entonces, más allá de si incluir o no incluir estos nuevos temas en la hoja de ruta, es acotar la hoja de ruta al corto plazo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representante, Cuba tiene la palabra.

Representación del CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Si, gracias Presidente.

Bueno, primero para agradecer al Coordinador del Grupo de Trabajo, segundo para dar nuestro parecer sobre el desarrollo de esta Reunión. Nosotros trabajamos con la total de voluntad de respetar el espíritu de esta hoja de ruta y de los temas, valga la aclaración que hizo el Secretario en el inicio de esta Reunión, que nos ubica un poco también a delimitar cuáles son los puntos que estarían definidos como de corto plazo, y los puntos que estarían supeditados a determinadas acciones.

Nosotros queremos también precisar, que en relación con lo que el Grupo de Alternos definió como hoja de ruta, es evidente para nosotros que pudiera haber algunos temas incluidos en el corto plazo, que por el momento en el que se van a desarrollar las acciones, como por ejemplo, en el caso de la Reunión de Solución de Controversias, que estará desarrollándose en noviembre, a finales de noviembre, pudieran actuar o estar en contraposición con el objetivo que nos estamos planteando con esta agenda de corto plazo.

Por eso, nuestra propuesta es agilizar el trabajo del Grupo de Alternos, o sea tratar de que el Grupo de Alternos pueda reunirse con mayor asiduidad, de forma que podamos presentar una propuesta al Comité de Representantes sobre acciones concretas a llevar a un eventual Consejo de Ministros, y que en esas Reuniones se pudieran considerar aquellas cuestiones que algunos Jefes de Representación, si bien no incluyeron directamente en la agenda de corto plazo, sí manifestaron interés en que pudieran estar. O sea, nosotros tenemos confianza en que podemos trabajar y podemos hacer el esfuerzo por tener un resultado, pero este resultado debería estar máxime a mediados de noviembre, sino no llegamos al Consejo de Ministros con un consenso del Comité. Gracias

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representante Alterna de Cuba, la Delegación de Venezuela me pidió la palabra, de la concedo distinguido Representante.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo). Gracias Presidente. Es para estar de acuerdo en el sentido de que nos debemos acotar solamente a los temas que señalamos como de la lista corta o de corto plazo, en base a lo que se ha dicho, en la dificultad por el tiempo que tenemos, en la Reunión a la que nosotros estamos aspirando, que se reúnan los Ministros de Relaciones Exteriores, debería ser alrededor del 20 de diciembre que coincidiría con la Reunión de los Jefes de Estado del MERCOSUR.

Para eso debemos hacer una convocatoria en un mes, y para ello deberíamos tener entonces los temas muy claros para ese momento, y en ese sentido, creemos que solamente vamos a tener tiempo, tal como lo dijo la Delegación de Chile con la que estoy de acuerdo, sí parece mentira, de que no hay tiempo para desarrollar otros temas. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Delegado de Venezuela, le doy la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Si, gracias señor Presidente. Yo diría porque no concretamos, no hacemos un balance de los temas en cuestión, tema por tema, en qué estado están y cuáles son las acciones a seguir, cuál descartamos, cuál seguimos, cuáles son los que tienen más posibilidades de salir en la agenda propuesta, yo plantearía entonces que vayamos tema por tema definiendo la viabilidad de sacarlos en las fechas que están propuestas para que puedan ir al Consejo de Ministros.

PRESIDENTE. Gracias Secretario General, habría algún comentario de las Delegaciones sobre el procedimiento planteado?

Si, tal vez daría la palabra al Representante Alterno del Ecuador para que vaya presentando cada uno de los temas y veamos como avanzamos en la identificación de los mismos.

Representación de ECUADOR (Gustavo Anda Sevilla). Gracias señor Presidente. Yo quería únicamente señalar, que si se acepta la propuesta del señor Secretario General, podríamos revisar las acciones a corto plazo incluidas en cada uno de los temas que tenemos dentro de la hoja de ruta. En estos temas hemos tratado de identificar fechas inclusive de actividades o acciones precisas, que se puedan llevar adelante para establecer si se puede determinar o lograr un avance en cada uno de estos puntos.

En cuanto a la certificación de origen digital, hemos establecido entonces algunas fechas que consta en el documento, y nos hemos propuesto, en fecha 25 de octubre, llevar a cabo otra Reunión de Alternos, para identificar acciones en relación con la certificación de origen digital que podrían ser incluidas en una Resolución del Consejo de Ministros, fundamentalmente sobre temas jurídicos, modificación del régimen general de origen en los artículos que tienen que ver con la certificación, las estrategias de cooperación para su implementación y la gradualidad de su implementación. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, someto a consideración el tema uno, certificación de origen digital, tal como ha sido presentada la hoja de ruta, con fechas y temas, para ser sometido al Consejo de Ministros, y quisiera ofrecer la palabra a las Delegaciones que quisieran intervenir si estuvieran de acuerdo. Perú, me ha pedido la palabra, el distinguido Representante Permanente del Perú.

Representación del PERÚ (José Emilio Romero Cevallos). Bien, estamos de acuerdo, quería también señalar que queremos concentrarnos en la agenda corta, y sobre todo en los puntos iniciales que ha mencionado el señor Representante de Ecuador, que presentó el informe del que estamos muy agradecidos.

En lo que se refiere a certificación de origen digital, el Perú, como país andino, tiene una situación específica junto con sus socios de la Comunidad Andina, y allí quisiéramos decir que vamos hacer un esfuerzo muy especial para poder avanzar en este tema, impulsando por un lado el acuerdo específico de cooperación entre la Secretaría General de ALADI y la Secretaria General de la CAN, para poder sumarnos al proyecto.

Entonces, nosotros vamos a hacer un esfuerzo para impulsar este acuerdo y tomar otras medidas para poder incorporarnos al COD, y poder incluirlo en la agenda corta dentro de los plazos pertinentes. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante del Perú. La distinguida Representante de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias señor Presidente.

Bueno, en relación con el Informe que ha presentado el Representante Alternativo del Ecuador, que agradecemos, y a éstas acciones concretas a corto plazo, por supuesto estamos de acuerdo. Hay una primera acción, qué tendría que ser cumplida el día de hoy, pero independientemente de que el 25 de octubre está programada una Reunión para identificar las acciones que podrían ir al Consejo de Ministros, nosotros consideramos que en estas Reuniones los Alternos tendríamos que seguir analizando, o sea, no dejar hasta el 25 de octubre algunos temas que ya tenemos, de alguna manera, iniciado su tratamiento, que con esta ayuda memoria que la Secretaría nos va a presentar hoy, vamos a poder retomar los temas jurídicos, que ya habían sido, de alguna manera, también considerados.

Entonces, creo que no habría que hacer ninguna modificación en esto, sino quizás tener muy en cuenta que cuando el Grupo de los Alternos se vuelva a reunir, esta Ayuda Memoria no la dejemos hasta el 25 de octubre, sino que vayamos adelantando la consideración de algunos de los temas jurídicos, que en realidad no tienen que esperar al 25 de octubre, estos temas ya los tenemos conocidos, presentados, y lo que habrá que ver es qué orientación le vamos dando. Gracias señor Presidente

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representante Alternativa de México por la observación que he hecho, y yo quisiera informarle que en la Ayuda Memoria del Informe General sobre la Evolución Documental del Proyecto de Certificación de Origen Digital de la ALADI ya está circulando, está listo, es el Documento Informal 1048 de fecha 4 de octubre, de tal manera que está plenamente cumplido este compromiso de la Secretaría General, y estará en las oficinas de todas las Delegaciones esta mañana.

PRESIDENTE. La distinguida Representante Alternativa de Cuba me pidió la palabra.

Representación del CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente. En el mismo sentido, nosotros en Alternos lo que llegamos a la conclusión de alguna manera, al menos mi Delegación, en el entendido de que en este tema del COD, que quedó parado en un momento en el tiempo, lo que estaría faltando por definir serían los instrumentos jurídicos para incorporar el proyecto en nuestros acuerdos, más allá de que toda la información precedente del estado de situación de las homologaciones internas a los países y todo eso es importante con vistas al Consejo de Ministros, ya que pueda haber un pronunciamiento

del Consejo de Ministros, lo que nos hace falta es definir el grado de vinculación que tendría un instrumento jurídico a los procesos internos de los países.

Entonces, eso es lo que tendríamos que estar discutiendo, por eso nosotros apoyamos lo que planteaba México de no esperar a este plazo, sino que desde ya empezar a discutir, de qué forma y qué grado de vinculación podría tener, porque eso sería lo que estaría limitando a nuestros países a tomar una decisión o no, de llevar este tema al Consejo de Ministros. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, entiendo que el Coordinador de los Alternos está tomando nota de todas estas observaciones, y no tengo pedido de la palabra de ningún otra Delegación, de tal manera que, tomamos plena nota del avance del Grupo de Alternos sobre este tema. El Secretario General me ha pedido la palabra por favor.

SECRETARIO GENERAL. Ahí habría que concretar, aterrizar un poco la propuesta de la Delegación de México, sobre cuándo se piensa hacer la Reunión, sobre lo que decía la Delegación de Cuba, sobre el instrumento jurídico, o sea, cuándo se retomaría la Reunión de Alternos para trabajar en ese tema.

PRESIDENTE. Gracias, tenemos alguna fecha para la próxima Reunión?

Ecuador.

Representación del ECUADOR (Gustavo Anda Sevilla). Gracias Presidente. No tenemos una fecha, pero la intención es hacerlo lo más pronto posible. Si es posible en esta semana misma, viernes tal vez.

PRESIDENTE. Tal vez podíamos ya fijar una fecha del viernes, podría ser? Habría acuerdo en eso?.

Ya, entonces el viernes habría una nueva Reunión del Grupo de Representantes Alternos para estudiar este tema. Gracias.

5. Convocatoria de la Octava Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen (ALADI/CR/PA 166).

Pasamos al siguiente tema, Negociaciones sobre Régimen General de Origen de la ALADI. Ecuador, si podría darnos alguna información sobre esto.

Representación del ECUADOR (Gustavo Anda Sevilla). Gracias Presidente. En relación con este tema, también acá hemos establecido algunas fechas y acciones, cabalmente, una se refiere a la presentación, en el ámbito del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercados, de una agenda para los trabajos en el tema del Foro Virtual. Esta Reunión entiendo que se celebró el día de ayer.

Luego, tenemos dentro de la agenda también prevista la posible convocatoria a la Octava Reunión de Negociación. Sobre este tema, el interés era circular un Proyecto para consideración del Comité o analizarlo acá, a ver si ya procedemos a la convocatoria. Creemos que es indispensable llevar adelante esta Reunión para proceder posteriormente a la evaluación de los cursos de acción a seguir, en relación con los trabajos que se realicen, e inclusive la fecha prevista está entre el 22 y 25 de noviembre para la realización de la Octava Reunión de Negociación, y una de las propuestas fue que se trabaje en el

texto priorizando dos temas fundamentalmente que se han identificado hasta el momento, acumulación y procedimientos aduaneros. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Alternativo de Ecuador. Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Sí, gracias Presidente.

Sobre este tema felizmente la Reunión del Grupo de Trabajo de Normas ayer hizo algunas precisiones que ayudarán a agilizarlo, sin perjuicio de lo que acordamos en el Grupo de Alternos, lo que nos parece en este momento, es proponer si existiera la posibilidad de adelantar la Reunión de Negociación para la primera quincena de noviembre, habida cuenta que no se ha convocado todavía, y que nos pueda dar más tiempo para poder discutir en el Grupo de Trabajo y en el Comité sus resultados, no sé si esta fecha se vio en la propia Reunión de Negociación, si se evaluó, pero bueno, en lo que estoy pensando en este tema, yo creo que estamos bastante claros de lo que hay que hacer.

El Grupo de Trabajo lo ratificó, aquí se trataría solamente de una cuestión de tiempos, o sea, de evaluar la fecha de noviembre con la fecha de diciembre del Consejo, pero no tengo claridad francamente si esta fecha fue consensuada con los negociadores, y eso sí tendría un peso importante, porque los negociadores estarían, son los que deben estar en condiciones de venir, porque ahí sí, deberían estar viniendo todos a la Reunión. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Cuba. Distinguido Representante Permanente de Uruguay.

Representación de URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente. Efectivamente, ayer tuvimos la Reunión del Grupo de Trabajo de Acceso, y en relación a la propuesta de adelantar la Reunión yo quiero recordar que esta fecha fue propuesta por los negociadores y no podían, no tenían otra fecha, no podían reunirse antes, quiere decir que por ese lado estamos más o menos limitados. Por otro lado, en lo que se refiere al texto priorizando los siguientes temas, acumulación y procedimientos aduaneros, el consenso, la idea que primaba, era que se aprobara en conjunto, se priorizara estos temas, se profundizaran más, pero que en conjunto se aprobara todo el régimen de origen, o sea, no desconocer la necesidad de tener una resolución global con respecto al régimen de origen. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Uruguay. El Representante Permanente de Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente.

Yo voy a hacer un comentario general, aprovechando que fue indicado algo en el sentido de lo que voy a decir por la Delegación de México y apoyado por Cuba, que es la necesidad de cambiar la dinámica que hemos seguido hasta ahora en estas negociaciones, porque vemos que son mandatos del Consejo de Ministros que ya llevan varios años y que se extienden en el tiempo, se dilatan, se repiten reuniones de negociación rutinariamente, entre esas sesiones de negociación no hacemos nada, cuando aquí en las Representaciones de los países hay recursos humanos muy valiosos, gente muy capacitada que puede hacer su aporte.

En el caso origen, hay un instrumento que es el foro virtual, que también se podría aprovechar mucho más, y después hay un punto en particular que yo entiendo que debemos revisar, que es que estas reuniones de negociadores, donde vienen expertos de

nuestros países, son coordinadas por la Secretaría, y sin ánimo de hacer ningún comentario de connotación negativa, creo que en esta instancia, donde estamos urgidos de llegar a un resultado, sería bueno que alguno de los países miembros asuma la coordinación de las Reuniones. O sea, que le de mayor grado de compromiso al objetivo que estamos persiguiendo de lograr un resultado.

Entonces, de forma transversal a los temas que estamos tratando propongo, primero, que como señalaron México y Cuba no nos quedemos sentados esperando el vencimiento del plazo, sino que trabajemos aquí los funcionarios de las Representaciones. Usted menciona por ejemplo, que se reúna Alternos el viernes para hablar del tema de los certificados de origen digital, muy bien, hagamos lo mismo con los otros temas, veamos qué se puede ir despejando, aunque sean pocas cosas, pero son ayuda, son avances para que cuando lleguen los negociadores tengan menor cantidad de problemas que tratar, y eventualmente resolver.

En el caso origen, que se aproveche al máximo, se potencie al máximo, la herramienta del foro virtual, y después propongo que las reuniones de negociación que están agendadas aquí sean coordinadas por alguno de los países, que uno de los países asuma ese compromiso con la asistencia de la Secretaría, por supuesto, pero que eso sirva para cambiar la dinámica que se ha seguido hasta ahora de un tratamiento más burocrático que político de los temas, cuando estamos buscando un resultado.

En cuanto a adelantar la fecha de la próxima Reunión de negociación sobre origen, me encantaría poder hacerlo, sé que se ha comprometido esa fecha, ese compromiso fue previo a que hayamos avanzado en la definición de la agenda corta y todas las iniciativas para lograr un resultado a fin de año, si se puede adelantar mejor. Habría que hacer las consultas con los Delegados.

PRESIDENTE. Gracias, alguna otra Delegación quisiera intervenir? Colombia tiene la palabra la distinguida Representante.

Representación de COLOMBIA (Luz Marina Rivera). Gracias. Yo me voy a permitir hacer una consideración de orden general, por haber estado presente en la mayor parte de la Séptima Reunión de este grupo de negociación, y vuelvo a insistir en los términos de los procedimientos.

Personalmente para mí fue, yo vi desgastar a los negociadores tratando de tener un marco claro sobre un tema que resulta novedoso, sobre el cual tenemos todavía necesidad de acercamientos entre nosotros, los doce países, unos están más familiarizados con la noción de acumulación, la Delegada mexicana trató de ilustrar a sus colegas de lo que era acumulación de procesos, de materiales, pues hasta yo estuve ahí aprendiendo, pero yo si veo que este es uno de los temas en que la capacidad de análisis de la Secretaría General tiene que estar ahí apoyando a los negociadores, cada uno más o menos trajo un pedacito de tarea, la Delegación mexicana orientó muchísimo con su proyecto NAFTA, Colombia traía un pedacito de lo que está trabajando en el Arco, pero realmente una sesión de análisis que diga, mire en el mundo el tema de Acumulación está así, se está aplicando, los éxitos han sido tales, los posibles problemas son estos, las desventajas son estas, los tiempos son estos no, o sea, era un esfuerzo de análisis que les tomo día y medio, día y medio allá los Delegados tratando de entender de dónde viene la Acumulación, cómo es, cómo es la de materiales, cómo es la de procesos.

Entonces realmente, ahí es donde yo veo vinculando al tema anterior con este, ahí es donde podemos empezar a identificar elementos, donde nosotros tendríamos que contar

para ese día, y yo sé que esto excede la capacidad de la Secretaría, porque los de la Secretaría están en su día a día, en su papeleo, en su trajín, en su rutina, donde tendría que venir un experto, donde se tendría que tener una conferencia especial sobre el tema Acumulación, que ya los negociadores se eviten ese día y medio de rondar ahí, cada uno con sus propias experiencias.

Yo empezaría a identificar temas donde se necesita marcos de análisis específicos, concretos, para agilizar las labores de las negociaciones que están en el núcleo de esta entidad, ahí, eso me permito dejarlo como tarea, que nosotros empecemos a poder diferenciar de nuestra propia agenda, de nuestro día a día, porque yo también digo, no es posible que a la Séptima Reunión esas personas estén haciendo esos esfuerzos por falta de un apoyo de análisis sólido, entonces, se los deja solitos, de cierta manera, ahí tratando ellos de decir, bueno en mi país es así y en mi país es así, pero alguien sabe quién es? no, entonces realmente hay unos vacíos de análisis que ahí es donde tendría que estar nuestra capacidad de análisis, apoyando todos esos procesos.

Me permito esta consideración, y presento disculpas porque sé que no está, pero me parece que se puede ligar ese tipo de temas en el trabajo de empezar a darle a ese centro de análisis materia de análisis concreta, que realmente impacte en nuestros trabajos. Del curso de las negociaciones, quisiéramos que fuera ahora en la Octava Reunión, que necesariamente se tiene que convocar, y fue un acuerdo de los negociadores consultando sus agendas esas fechas, que puedan adelantar en otros foros, por ejemplo, el foro que tiene que hacer virtualmente, que la Secretaría también impulse el uso de estas nuevas tecnologías, que realmente aliente, y los países también sepan que esos son foros totalmente válidos para adelantar, sobre todo cuando se trata de un formato, ellos tienen que negociar el formato que presentó Colombia a consideración. Sobre el tema del cronograma, nos parece que está bien, pero yo no sé si la solución sea que un país asuma la coordinación para darle mayor dinámica.

Yo personalmente tengo una opinión, que la Secretaría lo hizo muy bien, condujo, trató de alentar, llevar, acercar, pero realmente si los negociadores no hacen la tarea de tres reuniones atrás, que llegan, eso estaba para consultar hace tres reuniones, en la pasada Reunión yo no lo traje, yo pienso que, como ya lo dije, las Delegaciones tenemos que estar un poco más acompañando e indicándoles ese sentido de urgencia, esa importancia, eso de donde viene esto, y tratando más allá de los informes que presenta la Secretaría, que tampoco me quejo ellos, trayéndole verdaderamente lo que fue el sentido de la Reunión, los problemas que están pasando, tal vez los hemos dejado solos también y ellos son técnicos.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representante Alterna de Colombia. Antes de ceder la palabra a México y a Cuba, yo quisiera rescatar la necesidad de que sean los países miembros de la ALADI quienes decidan, o tengan una prioridad en la decisión de fechas y convocatorias.

En ese sentido, quisiera invitar al distinguido Representante del Uruguay a que nos comente sobre la posibilidad, como Coordinador del Grupo de Trabajo, nos comente la posibilidad de adelantar este apoyo, que desde aquí en Montevideo podríamos dar antes de la reunión de los negociadores, y ver también qué posibilidades habría de adelantar esa reunión, la octava reunión de negociación. Pero primero quisiera dar la palabra a México y a Cuba para seguir el orden de pedido.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias Presidente. Bueno, nosotros sí consideramos que el Comité, o sea las Representaciones, tendríamos que

hacer un mayor acompañamiento de estas reuniones, eso es evidente, no podemos dejar a los técnicos solos y, en ese sentido, siempre es necesario darles un contexto, o sea contextualizar lo que están haciendo porque tienen un mandato del Consejo de Ministros de hace tres años, dos años, no importa mucho porque ellos vienen, terminan una etapa, se ponen de acuerdo para volver a venir, y vienen y hacen lo que pueden, lo que alcanzan.

No hay ningún contexto por parte nuestro hacia ellos que los vaya involucrando en los trabajos, y en el proceso mismo de la Asociación. Entonces, allí si yo veo la necesidad de que las Representaciones, todos acá, podamos acompañar más el trabajo técnico que están viniendo a hacer pero que necesita siempre un contexto, el contexto político, en fin el contexto del desarrollo del proceso.

Sí consideramos que es importante que un país tome la coordinación del Grupo. Generalmente tienen otra dinámica, o sea nadie está hablando en contra de la coordinación que ha hecho la Secretaria, lo hace muy bien, o sea técnicamente es muy sólida en el tema; pero es otra autoridad la que un funcionario del Gobierno tiene sobre un grupo técnico que está siguiendo un trabajo, que está desarrollando un trabajo.

Con respecto a la posibilidad de que se adelantara esta reunión, también consideramos importantísimo que pudiéramos hacer consultas porque la reunión con las fechas que tiene acá, la eventual convocatoria del Consejo de Ministros, estamos hablando del 20 de noviembre, y la reunión sería del 22 al 25 para ver si terminan o no terminan o que terminan. Aquí necesitamos trabajar antes de la reunión, nosotros, en Alternos, sobre todos los aspectos que están pendientes, ver de qué manera vamos pidiendo y ordenando y diciéndoles, aquí por ejemplo mi país tiene diez corchetes, vamos viendo cómo los eliminamos o cómo cuando vengamos tengamos una respuesta a todo esto.

Yo creo que si necesario que vayamos viendo este tema como lo han planteado algunas Representaciones, que lo vayamos viendo antes de esperar a la reunión, y que pudiéramos hacer una consulta con un plazo, de aquí a diez días tener una respuesta de una reunión en la primera quincena de noviembre. Vemos muy necesario este movimiento de fecha porque este es un tema que, si bien tiene mucho adelanto, todavía faltan muchos aspectos por definir. Eso por un lado, y por el otro lado, que la fecha en la que se van a definir estas cuestiones esta después de la convocatoria, ahí ya casi nos está dejando descartado el tema. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias por la intervención la distinguida Representante Alterna de México. Distinguida Representante Alterna de Cuba.

Representación del CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Si, gracias Presidente. Nosotros estamos en total disposición de consultar la posibilidad de adelantar la fecha, sin perjuicio de que reconocemos que fue una fecha acordada por la negociación, pero estamos dispuestos a consultarla.

Con relación a la coordinación, francamente nosotros no creemos que sea prudente a estas alturas cambiar el sentimiento, el espíritu que ha tenido la negociación, porque los negociadores han trabajado muy bien con la Secretaría y la Secretaría ha sido proactiva, en este caso en particular, yo creo que la Secretaria también tiene el conocimiento y dominio suficiente en este caso particular, para llevar la coordinación del tema. Se trataría de la última reunión después de siete reuniones, acostumbrados los negociadores a un ritmo, pero más que eso el coordinador dominando todo el proceso de la negociación, o sea que no es menor, dominar todos los momentos de la negociación, y sobre todo cuando se trata supuestamente de la última, es muy importante.

Ahora, lo que yo sí creo, en eso coincido totalmente con Colombia y con México, es que las Representaciones debemos estar ahí, debemos estar acompañando esta última reunión en lo posible, por una parte. Por otra, en el caso de mi Delegación ya lo hicimos, o sea ya enviamos cuáles serían los inputs fundamentales de esta última reunión, cuál es la importancia de participar en el foro, porque no es menos cierto que es una herramienta muy factible pero que nuestros negociadores, en el caso de los países como el nuestro, pequeño, que no tenemos grandes capacidades, ese negociador está en diez mil problemas a la misma vez y necesita un esfuerzo sobrehumano para además atender un foro virtual, sin embargo hicimos la observación de que en esta ocasión es fundamental que esté, y entonces que nosotros podamos estar con ellos en el momento de la negociación, tratar de que se adelante la fecha para que la negociación se dé antes de lo previsto y que en Alternos, o en el Grupo de Trabajo, nosotros podamos definir, que también va a dar una indicación política a la capital, que nosotros podamos definir un poco en qué estado de situación está cada país con relación a la negociación y no sobre los temas técnicos.

No estaría de acuerdo con que en el Grupo de Trabajo se discutan técnicamente los elementos de la negociación, sería desconocer el trabajo que han venido haciendo, pero sí les estaría dando una indicación, no solamente al negociador sino al político que está en la capital, que las Representaciones, el Comité de Representantes, está haciendo un estado de situación de la posición del país con relación a la negociación. Eso sí me parece lo podemos hacer perfectamente en Alternos, en el Grupo de Trabajo, donde quiera que se decida. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representante Alterna de Cuba. Representante de Perú.

Representación de PERÚ (José Emilio Romero Cevallos). Muchas gracias Presidente. En relación con el tema de origen, todos sabemos que es un tema de alta complejidad, que tiene muchos puntos todavía pendientes que son temas de fondo, para mencionar dos de ellos, por ejemplo, la definición de lo qué es territorio, y justamente el otro tema que planteó Colombia, que es el tema de la acumulación ampliada. Que son temas de alta complejidad y en ese sentido, nosotros como Cuba también pensamos que si la intención de trabajar en el Grupo de Alternos es tratar de limpiar corchetes, nosotros no estaríamos en condiciones de poder hacerlo.

Los temas técnicos y de fondo debería ser solucionados por los expertos, más aún cuando hay estos dos temas que he mencionado, en los que definitivamente se requiere entrar en una discusión profunda.

Si coincidimos con el hecho de que hay que aprovechar el foro virtual, aún cuando los negociadores están involucrados no solamente, en el caso del Perú, en un solo proceso negociador, tienen muchos más, incluso buscar algún otro mecanismo que pudiera ayudar a avanzar, en ir limpiando estos corchetes que aún permanecen en el texto, por ejemplo, no sé la idea de una videoconferencia, si es que eso es posible coordinarlo.

Por otra parte, en lo que respecta a la fecha, lamentablemente nosotros no estamos en capacidad de poder atender una reunión en la primera quincena de noviembre, justamente la fecha que fue sugerida salió de la anterior reunión, de la séptima reunión de origen, porque tenemos ya una agenda de negociación muy comprometida y esta fecha sería una de las que podríamos participar. No obstante, haremos la consulta del caso, pero desde hoy día puedo adelantar que nosotros preferiríamos que esa fecha se mantuviera.

En cuanto a la coordinación del Grupo, nosotros pensamos que si bien es cierto que la misma puede ser ejercida por un país miembro, yo creo que el trabajo realizado por la

Secretaría General ha sido excelente, y no vemos inconveniente para que la coordinación del Grupo Negociador siga a cargo de la propia Secretaría. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Delegado de Perú. La distinguida Representante Alterna de Chile me ha pedido la palabra.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Muchas gracias Presidente. En relación con las fechas propuestas para la reunión de origen de fines de noviembre, manifestar el acuerdo de mi capital y de los negociadores para con esa fecha.

Respecto a la propuesta de adelantarla, bueno lo consultaremos y daremos nuestra respuesta a la brevedad. Para ello, le pedíamos a la Secretaría que nos diera un par de fechas posibles para poder consultar de manera más acotada, y no solo la primera quincena de noviembre.

Respecto al tema de la coordinación, coincidimos con varias Delegaciones respecto a que la coordinación ha sido de muy bien llevada por la Secretaría, por lo tanto no veríamos razón para cambiarla en esta, en la que se supone sería la última reunión. Sin embargo, en aras digamos de poder ver todos los puntos de vista, tal vez sería bueno hacer algo similar como lo que se planteó en salvaguardia, es decir avisarles a nuestros negociadores que está esta propuesta de que la coordinación la asuma alguno los países miembros, y en el punto de la agenda que dice elección de coordinadores que ellos sepan que puede existir alguna propuesta de otra coordinación, y que sea ahí mismo donde se elija quién coordinará, aunque nuestra preferencia y lo que nos han indicado los negociadores en materia de origen es que están muy cómodos con la coordinación como ha estado siendo ejercida hasta el momento.

En lo que se refiere a que las Delegaciones acompañen en las reuniones de negociación, nos parece, tanto en éste como en los otros temas que están siendo negociados, nos parece fundamental, estamos completamente acuerdo con esa propuesta. Sin embargo, también aquí un pedido a la Secretaría y a los demás Grupos de Trabajo en el sentido de entender que hay Delegaciones bastante reducidas y que, por lo tanto, solicitarles que en los días de esas reuniones por favor no agenden reuniones de Grupo de Trabajo ni otro tipo de reuniones, ya que si no es imposible clonarse para asistir a todas.

Respecto a la posibilidad de avanzar de manera interseccional en esta materia, nos parece importante el tema del Foro vamos a tratar de hacer las gestiones para que este Foro, por el lado nuestro por lo menos, tenga movimiento. Estamos de acuerdo con la posibilidad de analizar, que propone Perú, eventuales videoconferencias, aunque ya es un poco más complejo, pero creemos que el Foro nos da la suficiente flexibilidad como para poder compatibilizar todas las agendas, pero también creemos que trabajar temas complejos, como son los de origen, en el Grupo de Trabajo o en Alternos, no sería conveniente y que deben ser los mismos negociadores los que analicen estas materias, ya sea a través del foro virtual o de manera presencial. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representante Alterna de Chile. El Secretario General me ha pedido la palabra, se la concedo.

SECRETARIO GENERAL. A mí me da la impresión, escuchando las distintas Delegaciones, que este tema no va a reunir los requisitos que estamos planteando para terminarlo a fin de año y que vaya al Consejo de Ministros.

Ya de por sí, por la fecha que se está planteando para la próxima reunión, y sobre todo me parece porque se está planteando la misma lógica de continuidad no de una reunión para cerrar un tema, con negociadores con más margen de decisión política, no los mismos negociadores, pueden ser los mismos pero con instrucciones políticas de parte de los países con respecto a la posibilidad de cerrar los temas, sino no veo cómo los temas se van a cerrar sino se viene con una decisión mayor; y si también los Gobiernos no sienten importante que nosotros cerremos, hagamos un esfuerzo para cerrar estos temas.

Me parece que como se está planteando, los requisitos de este tema no están reunidos, me parece, para cubrir lo que hemos definido como llegar en determinados plazos y plantearlo, elevar estos temas a la agenda de Ministros.

Lo que sí habría que ver es lo que se planteó, creo que por alguna Delegación, separar Normas General de Origen de Acumulación de Origen, ver algunos temas si se pueden tratar y llegar a un acuerdo por separado. No sé si va a haber ese acuerdo pero digamos, como el tema de actualizar el sistema de Acumulación de Origen. Me parece que lo que está planteando aún con foros virtuales y videoconferencia yo creo que va a ser muy difícil llegar si está planteando mantener la fecha que se había acordado originalmente.

Quizá entonces, percibiendo esto, yo plantearía también pasar a los temas que sí estamos un poco más seguros que se pueden llegar a acordar y cerrar antes de fin de año.

PRESIDENTE. Gracias Secretario General. Distinguido Representante Permanente de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente. Yo creo que vale la pena insistir un poco, creo que ya hubo siete reuniones de este Grupo de Trabajo y ya avanzamos bastante en el texto. Yo creo que lo que hay son corchetes, muchos corchetes. Estoy de acuerdo con el Secretario General que si tenemos que tener una reunión tiene que haber una decisión, una orientación política, para que realmente las delegaciones o los negociadores vengan aquí con más flexibilidad, con más flexibilidad para tratar de ver si cerramos el texto antes del posible Consejo en diciembre.

La cuestión de la coordinación, con la coordinación yo también me siento muy cómodo, como Chile, con la coordinación de la Secretaria General. Yo no creo que eso va a agilizar o a va a dar menos o más eficiencia si cambiamos la coordinación.

Sobre la participación nuestra, yo creo perfectamente que las Delegaciones que quieren participar de la reunión lo hagan. Lo que yo propondría, quizás lo mejor sería tratar de ver como lo propuso Perú, yo creo, ver si podemos anticipar la reunión para la primera quincena de noviembre, yo consulté a mis negociadores y sería bueno que si pudiéramos anticipar eso por algunos días, porque realmente más tarde en noviembre ya está muy próximo de lo deseado para el Consejo que tenemos.

Yo creo que la mejor cosa es tener una reunión de los negociadores aquí, con nuestra participación o no, con la coordinación de la Secretaría General, pero si es posible la primera quincena de de noviembre, y hacer un apelo a nuestros negociadores, incluso a través de nuestras capitales, para que realmente ellos vengan con ganas y con el afán de realmente tratar de cerrar el paquete.

Yo creo que vale la pena, yo digo eso al Secretario General porque ese es un tema importantísimo, importantísimo para nosotros. No es posible que una Asociación de Integración Latinoamericana tengamos reglas distintas sobre origen, sería tan bueno que

pudiéramos tener un mecanismo más uniforme, un programa más uniforme de reglas de origen, incluso previendo acumulación de origen que hay interés de muchos países, y es más Brasil no está en contra de eso, pero tenemos que ver dónde y cómo podríamos discutir eso. Yo propondría, creo que lo mejor sería quizás anticipar la reunión para la primera quincena de noviembre, si es posible, en una fecha cualquiera. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Brasil. Yo creo que hay un criterio generalizado sobre la conveniencia de adelantar la fecha, la única Delegación que nos ha dicho que ve dificultades es Perú, pero nos ha dado la posibilidad de adelantar consultas para ver si también Perú se uniría esto. De tal manera que yo creo que podemos trabajar en función de la posibilidad de adelantar para la primera quincena de noviembre la octava reunión. Argentina me ha pedido la palabra, la concedo.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias. Me parece que es importante en este tema, y en los otros dos de Salvaguardias y Solución de Controversias, que seamos conscientes que la posibilidad de llegar a un resultado requiere de una decisión política. Ya dijo algún sabio antes que si uno cree que haciendo siempre lo mismo va a obtener resultados diferentes está equivocado.

Vemos que hubo siete reuniones de tema origen, cinco de salvaguardias y seis de solución de controversias y estamos donde estamos. Los técnicos son los expertos, van a venir acá, cada uno va a defender su posición, va a defender su corchete y vamos a quedar igual que como estamos ahora, hay que ser realistas eso es lo que va a pasar. Hace falta decisión política para superar las dificultades que hay y llegar a entendimientos. Los técnicos no van a hacer eso, porque cada uno de los técnicos defiende su visión porque eso es lo que debe hacer. La única forma de llegar a acuerdos es con una visión superadora que es la que tiene la dimensión política.

Quiénes pueden dar esa visión son Representantes que están aquí, son los Representantes de los países, que son los delegados políticos de los países, los Embajadores, los Representantes Permanentes, tienen esa misión, y para las cuestiones técnicas está siempre la posibilidad de recibir instrucciones de las capitales, por supuesto que en nuestras Representaciones no hay expertos en todos los temas, pero si hay herramientas que nos permiten hacer consultas prácticamente online con las personas que saben y así tener los elementos necesarios para buscar el consenso, si es que esta la voluntad.

Entonces, está muy bien ver la posibilidad de adelantar la reunión, está muy bien acompañar a los Delegados en las reuniones, pero no se trata de eso, se trata de comprometerse a llegar a un resultado con decisión política de que eso es deseable, y está en el interés de cada uno de los países miembros y en el interés de la Asociación. Si no estamos en esa línea de pensamiento creo que todo esto es inútil, o sea, vamos a repetir la experiencia de las reuniones previas de negociadores que no van a superar lo que los ha obstaculizado hasta ahora. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al Representante Permanente de Argentina. Distinguido Representante de Uruguay

Representación de URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Yo estaba respondiendo a su incitación Presidente, si Brasil se va a referir al tema, me parece que mejor lo haga Brasil y yo después.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, cuantas gentilezas hoy. Presidente, quizás yo creo que nada impide que hagamos, como dice Argentina, un intento aquí entre nosotros, que hagamos una Reunión de Alternos entonces y veamos, revisemos, quizás dentro de una semana, para que tengamos el tiempo de poder consultar a los técnicos o los negociadores. Yo creo que el tema es tan importante para todos nosotros que deberíamos hacer eso, quizás una reunión dentro de una semana de los Alternos. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Brasil. Representante Permanente de Uruguay tiene la palabra.

Representación de URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias. Yo quería tratar de responder a tres cosas que han estado acá sobre la mesa y de paso responder a la incitación de usted señor Presidente.

En primer lugar, con respecto a la fecha. No tenemos ningún problema en hacer consultas nosotros, además de las consultas que haga cada uno de los países, hacer consultas nosotros con los negociadores directamente a ver si estarían dispuestos a adelantar la fecha. Ahora, tal vez la única fecha posible son los días entre el 31 de octubre y el 4 de noviembre, porque la semana que empieza el 7 tenemos la Reunión de Salvaguardias y la semana que empieza el 14 tenemos la Reunión de Solución de Controversias. Quiere decir que la consulta que podemos hacer es en relación a cuando empieza la primera semana de noviembre, y tenemos en el medio ahí un feriado además. Nosotros hacemos la consulta, no hay ningún problema.

En segundo lugar, con respecto al Coordinador, nosotros también entendemos que la Secretaría hizo un muy buen papel en este sentido y creemos que podría, seguramente, continuarlo haciéndolo; independientemente que en el momento está en la Agenda de la Reunión, entre los Delegados, elegir el Coordinador, quiere decir que en ese momento se decide que algún país puede, o si queremos sugerir que ahí elijan a algún país lo hacemos.

En tercer lugar, con respecto al acompañamiento y al hecho de que realmente se llegue a cerrar el tema, yo creo que podemos perfectamente las Representaciones hacer un acompañamiento lo más cercano posible. Ahora, se trata, como dijeron varios Representantes, de tomar una decisión política con respecto a esto, y si no se ha tomado hasta ahora es seguramente porque los países no han sentido incentivo en terminar con este tema; porque visto los inconvenientes de siete reuniones y los corchetes que los técnicos pueden encontrarse podría, en todo este plazo, haber tenido una voluntad política o haber sentido un incentivo lo suficientemente fuerte como para realmente tratar de que hubiera un mandato de cerrar el tema, cosa de que hasta ahora no ha habido.

Entonces, tenemos un tiempo limitado para tratar de interesar lo más posible a nuestros elencos políticos responsables de estos temas, o que están por encima de los técnicos, para tratar de que los técnicos vengán realmente con un mandato y apoyados por los políticos que están en las Representaciones, tratar de que se cierre el tema.

Yo creo que no tenemos otra alternativa que tratar nosotros de mover internamente en los países, en encontrar el incentivo político para esto se pueda llegar a buen término. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Uruguay. Cuba.

Representación del CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente. Primero, de acuerdo con la propuesta que hace el Coordinador del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercados, de evaluar las fechas del 31 de octubre al 4 de noviembre.

Segundo, yo creo que el tema, el punto de los incentivos y de la posición de los negociadores con relación a las resoluciones, a los mandatos sobre normas y disciplinas comerciales, es un análisis más profundo. Tienen que ver con el destino de estas negociaciones más que con su contenido. No obstante a eso, no creo que no haya habido interés de los negociadores en estos procesos, más bien lo contrario y particularmente en origen.

Yo creo que por primera vez en la ALADI se ha rescatado, si una vez lo hubo en la Conferencia de Evaluación y Convergencia, el espíritu de negociación y multilateral, que va desde conocerse los negociadores en la región, de venir a negociar aquí y no ser convocados en la OMC, etc., sino negociar en la región, negociar alrededor de textos comunes, más allá de que como hemos dicho muchas veces esos textos, desgraciadamente, van a una vitrina y puede ser que ahí es donde esté el tema del interés o no, manifiesto o no, de la culminación con más rapidez o no de estas negociaciones.

Ahora, en el tema de origen se plantean dos puntos, que por eso no en balde están priorizados, porque sí constituyen para muchos países el plus que podría tener esta norma de concluirse, más allá de su carácter no vinculante, que son los temas de acumulación y de procedimientos de verificación y control. De ahí que los negociadores estimaron conveniente que esos temas fueran priorizados y se incluyeran dentro del proceso de la negociación. El simple hecho, al menos en mi Delegación y en mi capital, que haber programado fuera de las actividades del año una nueva Reunión de Origen es una indicación política de interés en culminar este tema, unido a la intención de hacer un Consejo de Ministros a finales de año. O sea que yo creo que ellos tienen, en el caso de mi Delegación, tiene indicación política del interés que existe en terminar este tema. Yo creo que ellos vienen de alguna manera dispuestos a terminar el tema.

La aceptación de la incorporación de este tema en la agenda, en el caso de Cuba, fue consultada con el negociador, o sea yo consulté con él si él creía que por el espíritu que había en la negociación sería posible terminar y me dijo que sí, que no había mayores problemas, a pesar de que hay algunos puntos que son de profundidad y en los que todavía hay que discutir mucho, pero que sí había condiciones para terminar el tema, de ahí que aceptamos que este tema se incluyera, aceptamos una nueva reunión, etc.

Por último, con relación a una Reunión de Alternos para definir el estado de situación de la negociación, quizás por país, como se entienda, no estamos en contra; pero si queremos dejar claro de que no vamos a negociar el texto en una Reunión de Alternos, o sea Cuba no va a sentarse a negociar ni a analizar corchetes en una Reunión de Alternos, eso a nuestro juicio les corresponde a los negociadores y en ese ámbito queremos dejarlo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representante Alternativa de Cuba. Hay alguna otra Delegación que quisiera intervenir en este momento.

Bueno, hay tres puntos sobre los cuales se han manifestado las diversas Delegaciones. Uno era la necesidad adelantar la fecha de la Octava Reunión de Negociación, e incluso algunas Delegaciones que tienen dificultades en adelantar criterios sobre esto se han comprometido a hacer consultas a sus capitales.

El segundo tema que me parece importante también, es el mandato al grupo negociador de que cierre la negociación en la fecha de la próxima reunión, y el tercero respecto de la Reunión de Alternos.

Yo considero que sobre el primer punto se va a hacer la consulta para ver si adelantamos, no sé si podríamos tener una fecha en la que podríamos ya saber con precisión la respuesta que habría sobre esta decisión, la fecha propuesta es 31 de octubre al 4 de noviembre, estaríamos manejando esa fecha como la más posible.

Cómo operamos en función del mandato. Es necesario una Resolución del Comité de Representantes seguramente, no sé consulto a las delegaciones. Tiene la palabra Uruguay.

Representación de URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Pero es que el mandato va a depender de lo que opinen los países, es decir, cada país va a mandar a su Delegación a que termine la negociación o no. El Comité de Representantes difícilmente puede mandar a los países a que terminen la negociación.

PRESIDENTE. Si, pero puede haber un acuerdo entre todas las Delegaciones en el sentido de que la negociación pueda terminar en la fecha prevista, yo me refería a eso básicamente; a una aspiración de los países miembros a que la negociación culmine en la octava reunión para poder informar al Consejo de Ministros. Tiene la palabra Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias Presidente. Si creemos que en la convocatoria de la próxima Reunión se debería mencionar, por lo menos, con miras a concluir la negociación de origen, porque de otra manera, al margen que nosotros manifestemos a nuestro país el interés de cerrar la negociación creo que vale respaldarlo con la convocatoria.

PRESIDENTE. Gracias a la Representante Alternativa de Bolivia. Es precisamente la consulta que yo hacía, era para recibir ese tipo de iniciativas. Argentina por favor.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias. En adición a lo que acaba de decir la Representante Bolivia, también tenemos que tener presente que el mandato del Consejo de Ministros para hacer esto, que es la máxima entidad política de la Asociación, es la Resolución 65 (XV), que da el mandato para hacer esto. Entonces apelando a ese mandato, que ya tiene dos años y medio, casi tres, me parece muy bien la inclusión que ha propuesto Bolivia.

PRESIDENTE. Entonces el tema a continúa dentro del Grupo de Alternos habrá una reunión, no sé si el viernes también podrían abordar este tema, y darnos en la próxima reunión un criterio, un comentario, una alternativa de ir avanzando en esta Hoja de Ruta. Ecuador.

Representación del ECUADOR (Gustavo Anda Sevilla). Gracias Presidente. Creo que en Alternos sí podríamos tratar, pero tendríamos que tener una definición de las fechas, es decir, recibir una respuesta de parte de las distintas Delegaciones sobre las posibles fechas a realizarse.

PRESIDENTE. De acuerdo. Podríamos pasar los siguientes temas. Ecuador podría hacer algún comentario sobre los siguientes, por favor.

Representación del ECUADOR (Gustavo Anda Sevilla). Muchas gracias Presidente. En el caso de Régimen Regional de Salvaguardia es una situación parecida a la anterior, con el añadido que el Comité de Representantes ya aprobó la fecha para la convocatoria a la Sexta Reunión de Negociación, entre 9 y 11 de noviembre. Los Alternos han creído conveniente, establecer una fecha límite para la acreditación de los participantes a esta próxima Reunión de Negociación, a fin de evaluar las acciones que se deberían seguir a la luz de las confirmaciones que tengamos. Eso básicamente. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Sobre Régimen de Salvaguardias habría algún comentario de las Delegaciones. Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Perdón Presidente, yo siempre vuelvo hacia atrás, perdón. Me dice aquí Henrique que para el tema de Solución de Controversias la Secretaria General preparó un papel indicativo, meramente indicativo, que fue muy positivo, y donde se indicaba donde había las diferencias sobre el texto de Solución de Controversias, y eso me parece que ayudaría mucho, quizás a los trabajos de los Alternos para el viernes próximo.

Quizás también podríamos pedir a la Secretaría una cosa indicativa apenas, sin juicio de valor ninguno, apenas diciendo dónde hay diferencias de posiciones, corchetes, sea el caso. Lo positivo, y hago una observación aquí, que lo positivo yo creo de una Reunión de Alternos, quizás, sobre Reglas de Origen sería que podríamos contar con la presencia de Venezuela que no ha podido, lamentablemente, en las reuniones técnicas estar presente. Entonces, con eso por lo menos tendremos a Venezuela en la Reunión sobre Origen cuando tengamos la Reunión de Alternos. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al Representante Permanente de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Yo le diré a Venezuela cuando vuelva.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Brasil. Yo iba a pedir también al Coordinador de Alternos que tome nota de este pedido y se comunique con la Representación de Venezuela, por supuesto.

Si, Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Yo diría que la convocatoria a la Reunión también conlleve lo que propuso Bolivia, es decir, que tenga la misma apelación a la vocación y voluntad por cerrar el tema.

PRESIDENTE. Sobre la base del mandato igual, de acuerdo. Hay algún otro tema?. Solución de Controversias está pendiente a la fecha porque se están haciendo consultas para obtener la mayoría de países que estén de acuerdo con la fecha planteada, y mientras eso está en curso, así que es un tema también que está por resolverse en las próximas horas. Algún otro tema. Ecuador.

Representación del ECUADOR (Gustavo Anda Sevilla). Gracias Presidente. Únicamente el tema del Acuerdo Regional N° 7 sobre Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica. Pues ahí lo único que tenemos, como consta en el documento anexo, es que la Secretaría General circulará el documento hasta fecha 6 de octubre, hasta mañana, con miras a que los países pueden analizar este

documento a fin de realizar los comentarios u observaciones que estimen pertinentes y evaluar la posibilidad de tener algún resultado para el Consejo de Ministros.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Alterno del Ecuador. Quiero también agradecer a Ecuador por la coordinación de este Grupo de Alternos, y desde luego por el trabajo que tiene todavía en los próximos días, agradecerle mucho por los esfuerzos que hace el Grupo de Alternos. México y luego Cuba.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez). Gracias Presidente. En la Hoja de Ruta teníamos tres temas adicionales para la agenda corta que fueron sugeridos, dos de ellos, por nuestra Representación. El de Facilitación del Comercio y PYMES, la idea acá es que pudiéramos analizar si hay condiciones, o sea analizar lo que tenemos, un Programa de Facilitación del Comercio que se está viendo en el Grupo correspondiente, y en PYMES habría que analizar, hay varias acciones que se han llevado a cabo el año pasado y este año mismo, y ver. No se trata de decir que van a ir, sino de analizar en el Grupo de Alternos si hay alguna materia sustantiva para poder llevarlos al Consejo de Ministros. .

PRESIDENTE. Gracias. Si, de acuerdo, yo asumía que esos temas estaban todavía en la agenda del Grupo de Alternos así que por eso no lo mencioné, porque continúan allí siendo explorados y analizados. Cuba por favor.

Representación del CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente. Yo no quería dejar de mencionar con relación al Acuerdo Regional N° 7, una posición que tuvimos en el Grupo Alternos y que mantenemos en relación con el curso de acción de este tema hacia un posible Consejo de Ministros.

Primero, suponemos que mañana, día 6, nosotros tengamos este documento circulado por la Secretaría. El Grupo de Alternos me imagino que si llegamos a definir dónde íbamos a discutir este documento, pero creo que debe definirse a la brevedad.

Pero hay algo que nosotros consideramos con relación a este tema y que queremos dejar plasmado, y es que el Comité de Representantes no necesariamente necesita, valga la redundancia, un análisis amplio o demorado, pormenorizado, para impulsar este tema en el Consejo de Ministros porque se trata de un Acuerdo Regional, no se trata de un tema que esté llegando a la agenda de la Asociación. La simple voluntad de los países de priorizar este tema y actualizar este Acuerdo sería suficiente como para que hubiese un pronunciamiento del Consejo de Ministros, al estilo de las Resoluciones 65 (XV), 66 (XV) y 67 (XV), que no prejuzga resultado con relación a lo que va a derivarse de esa actualización del Acuerdo, pero lo cierto que es un instrumento de la ALADI.

Nosotros en la Reunión de Alternos dijimos queremos respetar el espíritu de quien en su momento hizo este listado, y francamente este es un Acuerdo que está ahí y no necesariamente tenemos que esperar a ver si es que vamos a actualizarlo para tomar la decisión de hacerlo. A nuestro juicio, queríamos dejar eso sobre la mesa, existe la posibilidad de que trabajemos en una Resolución que establezca los límites o un mandato del alcance de esa actualización. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Argentina y Brasil.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias. Primero quiero decir que me parece muy buena la propuesta de Cuba, de rescatar este tema que hace a la actualización de una herramienta, de un instrumento regional de la Asociación, que tiene que ver con mantenerse al día con las nuevas tecnologías y entonces ampliar el

ámbito de aplicación de este Acuerdo a bienes de las áreas cultural, educacional y científica que en su momento no se pensó porque no tenían la divulgación que tienen hoy.

Después quiero expresar que a nosotros nos parece bien incluir en la agenda corta las propuestas de México sobre Facilitación y sobre PYMES, alguna decisión que pueda tomar el Consejo para favorecer estos dos capítulos que son muy importantes en la integración regional.

Está bien que eso no estaba en el mandato del Comité anterior y por eso cuando se trató en Alternos hubo quienes dijeron que era un tema nuevo, que debía pasar primero por aquí. Me parece que son temas relativamente sencillos donde podríamos llegar a una Resolución para cada uno al Consejo de Ministros, con un impacto interesante en los operadores y en la opinión pública de qué es lo que hace la ALADI. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Argentina. Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Si Gracias. Quería decir que estoy totalmente de acuerdo también con Cuba. Es exactamente eso lo que imaginábamos, para que el Consejo nos diera un mandato para actualizar el Acuerdo Regional N° 7.

ALADI yo creo que fue visionaria en los años ochenta de haber aprobado el Acuerdo N° 7 y lo que después en los años noventa, diez años después, lo que el mundo llamó de Sociedad de la Información. Nosotros fuimos realmente visionarios, sería el caso de adaptar ahora y actualizar esta lista, de pasar de un esquema analógico para un esquema digital. Estamos en la era digital, entonces sería el caso realmente de tener un mandato del Consejo para que pudiéramos actualizar este Acuerdo y estoy totalmente de acuerdo con Cuba sobre eso. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Brasil. Alguna otra Delegación quisiera intervenir. Entiendo que los temas de Facilitación del Comercio y PYMES serán incorporados como temas de la agenda corta. Chile y México.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Gracias Presidente. A nuestra Delegación le parece fundamental incluir los temas de Facilitación, en lo que es la agenda corta, y de PYMES también. No obstante, quisiera recordar que la Representación de Venezuela había manifestado su oposición a la inclusión de uno de ellos, así que no sé cómo se debiera proceder en este caso, si por consenso no. Es mi duda, cómo procedemos en este caso.

PRESIDENTE. Gracias, México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias Presidente. En relación con el Acuerdo Regional N° 7, por supuesto yo creo que aquí no hay nadie que pueda negar la importancia que tiene este Acuerdo, pero para que después en Alternos no empecemos a discutir si el mandato es la actualización o el perfeccionamiento, o equis, yo creo que lo que tendríamos que ver es que ese mandato del Consejo de Ministros, y la eventual Resolución sobre este tema, no sea simplemente orientada a la actualización de la lista, este Acuerdo tiene objetivos bastante más importantes, y creo que a eso es a lo que tenemos que apuntar, a que haya un perfeccionamiento, una implementación de todo el Acuerdo que es bastante más importante que decir nada más la lista de los productos quedó allá y la completamos con trece ítems más.

Yo creo que aquí lo que tenemos que ver es el objetivo mismo del Acuerdo, que es bastante más relevante que lo que hoy estamos aplicando del Acuerdo y nos limitamos a una partecita, o sea la liberalización de algunos bienes que todos entendemos que están terriblemente desactualizado pero no solamente es eso sino que hay que ir más a los objetivos mismos del Acuerdo. Eso para que después en Alternos nos facilite un poco el trabajo.

Yo no sé si en este momento Presidente o más adelante... bueno, teníamos unas reuniones programadas para este año que, en la reunión pasada habíamos planteado su convocatoria, es el caso de Compras Públicas. En aquel momento había quórum para que la reunión se pudiera realizar, en este momento entiendo que ya no lo tendríamos, dado que la Representación de Colombia manifestó en la última reunión del Grupo de Trabajo que su Delegado, a pesar de que había sido confirmada la participación de Colombia, ya no tendría tiempo para realizar los trámites internos y lograr la autorización de viaje. Entonces lo que vamos a proponer en este caso, Presidente, es que esa reunión quede postergada para el próximo año, y yo no sé si en este momento, o lo hacemos también en Alternos, ver las otras reuniones que están programadas también para este año y ver, en función de los trabajos que tenemos para la preparación del Consejo de Ministros, si es conveniente o no su realización, pero tal vez lo veamos en Alternos, si así nos lo indicaran. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE. Si yo creo que es mejor que asuman también los Alternos este tema que es complementario al trabajo que están haciendo. Argentina y Chile.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Presidente, solo quiero proponer que para ayudar a los Alternos con el tratamiento del AR 7, la Secretaría prepare un borrador de mandato, o sea tener un papel que recoja el sentido de lo que se ha expresado aquí, y eso va a facilitar la Reunión de Alternos que tienen muchísimo trabajo por delante. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Chile por favor.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Gracias Presidente. En relación con el AR N° 7 mi Delegación quisiera una precisión respecto a lo que entendamos por el mandato del Comité de Representante. Después de llegar a Alternos, es bueno lo que plantea Argentina porque después de llegar a Alternos no nos queda claro a qué nos estamos refiriendo. Por lo menos en lo que respecta a mi Delegación, nosotros no podríamos acompañar la inclusión de este tema en la agenda corta ni en el Consejo de Ministros sin saber los alcances que puede llegar a tener. Es decir, nosotros estamos totalmente de acuerdo en discutir y analizar mejoras o actualizaciones del AR N° 7, sin embargo no podemos firmarlo en piedra sino sabemos cuáles van a ser esas actualizaciones y esas mejoras.

Quiero que quede claro eso porque si no nos lleva a confusiones en Alternos, y se dice pero existe un mandato del Comité de Representantes que nos dice que este tema va. Este tema va en la medida que sepamos cuáles son sus alcances, en la medida que estemos de acuerdo con sus alcances, y todavía no sabemos sus alcances, no podemos estar seguros de que este tema podríamos incluirlo en una agenda del Consejo de Ministros, quisiera dejar eso claro para que no haya malas interpretaciones posteriores. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Quizás el documento que está preparando la Secretaría pueda aclarar esa consulta y lo podríamos ver en el momento que tengamos ya una próxima reunión y tengamos frente a nosotros ese documento.

Quiero hacer una consulta que ya hice hace un momento, hubo un consenso entre las Delegaciones presentes en la sala, en el sentido de incluir en la agenda corta los temas de Facilitación del Comercio y PYMES, y quisiera ahora que están completas las Delegaciones en la sala, consultar si hay alguna Delegación que no está de acuerdo con eso. Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo). Gracias Presidente. Perdonen tuve que ir a MERCOSUR a firmar un acta. No tendríamos problema en que los dos puntos entraran dentro de la agenda corta. PYMES es un tema que se ha tratado con bastante profundidad acá y hay muchos trabajos al respecto. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Delegado de Venezuela. Con esto pasaría al siguiente punto que está pendiente porque se trata de la convocatoria a la Octava Reunión, estará pendiente de la fecha que sea acordada sobre la base del pedido de adelantar esta Reunión.

6. Notificaciones a la Organización Mundial del Comercio (OMC).

...el siguiente punto de nuestra agenda tiene que ver con las notificaciones de la Organización Mundial de Comercio, y sobre esto me gustaría hacer una información de carácter general. Es un tema ya conocido por muchas de las Delegaciones, la Secretaria General desde la entrada en vigor del Tratado de Montevideo realiza un informe bienal a la OMC de los acuerdos suscritos a su amparo, con el objetivo de que éstos queden amparados bajo la cláusula de habitación.

No obstante, a raíz de recientes discusiones en el seno del Comité de Acuerdos Regionales de la OMC, en el que participan los doce países miembros de la ALADI, y en opinión de la Secretaria General de la OMC, un importante número de acuerdos de la ALADI no han sido notificados a esa Institución. Según la lista de acuerdos no notificados a la OMC circulada en el Comité de Acuerdos Comerciales Regionales como documento WTRegW62, existen tres informes bienales elaborados por la Secretaría General de la ALADI que no fueron publicados por la OMC.

Dadas las implicaciones que este tema tiene para ALADI y diversas consultas que las Representaciones han realizado al respecto, se pone a consideración de las Representaciones la conveniencia de su análisis en esta Asociación, independientemente de las gestiones oficiales que se hagan en Ginebra.

Si hubiera alguna Delegación que quisiera hacer algún comentario sobre esto, sobre todo pensando en cómo debemos proceder en el futuro. Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Presidente muchas gracias. Yo creo que este tema es muy relevante porque hace al sentido mismo de la existencia la ALADI, no piensan lo mismo de cómo se debe actuar frente a esta cuestión de las notificaciones y después hay cuestiones de procedimiento que deberíamos revisar para asegurarnos que los informes que cada dos años enviamos a la OMC efectivamente llegan a destino, y después que la Secretaría de la Asociación tenga constancia de que esos informes fueron recibidos y circulados como documentos de la OMC.

Nuestra misión en Ginebra ha hecho un relevamiento y hay algunos informes que pudo rastrear, otros no. Entonces es un tema de procedimiento que tenemos que revisar, pero lo más difícil es intentar que los doce países tengamos la misma visión de cuál debe ser la posición, porque es lógico que en el ámbito multilateral de la OMC vamos a recibir presiones para que sometamos nuestros acuerdos a análisis y a juicios de valor y cuestionamientos y demás, cosa que debemos evaluar si es conveniente o no.

Como todos saben en la OMC hay dos ámbitos diferenciados, uno se creó especialmente para los países en desarrollo bajo la cláusula de habitación, a juicio de la Argentina ese es el ámbito donde tenemos que movernos, y la ALADI y el Tratado de Montevideo fue notificado oportunamente bajo ese mecanismo. La información que usted nos transmitió, Presidente, viene del Presidente del Comité de Acuerdos Regionales, Acuerdos Comerciales Regionales, que es el que está bajo el mandato del artículo 24 del GATT, que ahí si impone otro tipo de obligaciones, de brindar información y prestarse a consultas, etc.

Desde el punto de vista de la Argentina, trabajemos bajo la Cláusula de Habitación observando el compromiso de transparencia que se acordó en el 2006, en el artículo 14, de la decisión que se adoptó en el año 2006, su transparencia, y asegurémonos que el mecanismo de los informes bienales esté bien aceitado, que los informes que produce la Secretaría, que son sometidos a la consideración de los países, lleguen a destino y se conviertan en documentos oficiales de la OMC. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Argentina. Representante Permanente de Uruguay.

Representación de URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente. Yo creo que la observación que se hacía recién, en relación a la importancia de que tengamos un criterio común, o un criterio acordado de cómo hacer y bajo qué ámbito presentar nuestros acuerdos es fundamental. Creo que eso tiene que ser un tema que debe pasar a estudio de nuestras capitales y que merece ser debatido después con posterioridad entre nosotros.

En relación a la situación que está creada en este momento, hay dos tipos de situaciones. Hay acuerdos que no han sido aún comunicados y hay acuerdos que han sido comunicados en los informes bienales que la OMC no los reconoce como comunicados, que son dos situaciones diferentes. Aparentemente, el informe bienal no estaría en este momento satisfaciendo la OMC como mecanismo de notificación de los acuerdos.

El mecanismo que se sigue normalmente, es que la ALADI hace el informe bienal, que ese informe bienal se canaliza a través del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay para ser mandado a Ginebra, a la Representación de Uruguay, para que sea presentado a la OMC.

Nosotros estamos en este momento, junto con la Secretaría, haciendo un relevamiento exacto de cuáles han sido todos los informes bienales que han salido y que los acuerdos comunicados ahí no están siendo considerado notificados por parte la OMC, y cuáles han sido los que no han sido aún comunicados, que son realmente pocos, y vamos a recorrer el camino a través de la persona responsable en el Ministerio de Relaciones Exteriores para tomar las providencias del caso, en relación de que lo que se está requiriendo es otro tipo de notificación para poder cumplir lo que la OMC está queriendo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo). Gracias Presidente. El año pasado se presentó la misma situación y prácticamente creo que voy a repetir lo mismo que dije en ese momento. La primera pregunta que hice fue a la Secretaría si habían hecho las cosas que tenían que hacer, si habían enviado eso. La respuesta de la Secretaría, esa vez, fue que sí lo habían hecho, que habían hecho sus deberes y entonces quedamos en que se iba a hacer una reunión de nuestros países o de los representantes nuestros allá en Ginebra y que ellos iban a ver cuál era la realidad de los informes.

Si mal no recuerdo, entre las cosas que se dijo allí era que se presentaban ante quien no se tenían que presentar, o sea que los tomaba esa persona, o ese director o jefe de contratos regionales o algo así, sin tener que hacerlo. Nunca se terminó de aclarar la situación, eso fue el año pasado y bueno repito exactamente lo mismo, la Secretaria nos dice que, esa vez y me imagino que también nos va a decir ahorita, hizo sus deberes. Ahora que pasó allá. En ese sentido, creo que debemos averiguar si se hizo esa reunión de nuestros representantes allá y que paso en esa reunión. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Chile por favor.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Gracias Presidente. Un poco una ayuda memoria respecto a la discusión del año pasado, en este mismo sentido.

Todos recordarán que esto el Comité de Representantes lo mandó a Alternos, en Alternos se trató el tema de las notificaciones a la OMC, se vio específicamente cuáles eran las que estaban notificadas y cuales se habían perdido en el camino, de alguna manera. Se discutió también sobre la pertinencia de notificar los acuerdos de manera individual y no a partir del informe bienal de la ALADI. No se llegó a ningún acuerdo en este sentido porque algunas Delegaciones plantearon que tenían instrucciones precisas y perentorias de su capital de no seguir tratando este tema en Montevideo, ya que era un tema que debía ser tratado en Ginebra, precisamente por el grupo de países ALADI, pero en Ginebra, y que no podía ser parte de nuestra discusión acá en Montevideo. Por eso se cerró el tema y no se siguió discutiendo y no se evacuó ningún tipo de informe ni de decisión.

Tengo entendido que en Ginebra se planteó que estaban a la espera de lo que se decidiera en Montevideo, entonces la verdad es que fue poco eficiente el sistema, esto fue en el 2010.

El único input que tuvieron en Ginebra desde Montevideo, fue un borrador de informe que preparó la Secretaría, que no fue en su momento aprobado por el Comité de Representantes ni por los miembros, y que alguna Delegación mandó a su misión en Ginebra y su misión en Ginebra lo circuló dentro de los miembros de la ALADI allá en Ginebra.

El informe no estaba mal, pero presentaba un juicio jurídico respecto a la validez de los informes bienales que tendríamos que haber analizado más en profundidad pero qué, dado que este informe ya se circuló, se publicó y que no se iba a seguir discutiendo este tema en Montevideo, decidimos no seguir en este tema en Montevideo, porque no había masa crítica para poder discutirlo. Entiendo yo que el grupo se ha vuelto a juntar este año, entiendo que están preocupados con lo que suceda, tienen intenciones de asumir una posición común al respecto.

Sin embargo, también quisiera aquí manifestar lo que ha sido la posición de mi país en Ginebra en este sentido, y es que si bien esperamos poder conseguir una posición común de los miembros de la ALADI, las obligaciones que tenemos en la OMC son a título

individual, y por lo tanto, la obligación de notificación entendemos que debemos cumplirla en conjunto y en acuerdo por supuesto con el socio comercial de que se trate el acuerdo en cuestión, que está siendo de alguna manera señalado como no notificado, pero no podemos pensar que la obligación de nuestro país contraída en el ámbito de la OMC pueda ser cumplida por un tercero en Montevideo. Es decir, nosotros somos de la idea, y en este sentido lo transparentamos aquí también, somos de la idea de que los países deben notificar sus acuerdos en la OMC de manera individual sin perjuicio de que sean acuerdos suscritos al amparo del TM80.

Asimismo, tal vez el punto de inflexión en este sentido lo marca lo que mencionó el Representante de Argentina, que es el mecanismo de transparencia del 2006. Antes de que existiera el mecanismo de transparencia del 2006 de notificación de los acuerdos había un área gris que de alguna manera hubiera permitido interpretar que los acuerdos suscritos al amparo del TM80, esta es nuestra interpretación, los acuerdos al amparo del TM80 pudieran ser notificados en este informe cada dos años.

Sin embargo, creemos que los requisitos mucho más precisos que impone el mecanismo de transparencia del 2006 para las notificaciones no hacen viable que el formato del Informe Bienal de la ALADI pudiera ser considerado como notificación, ni por el artículo 24, ni por Cláusula de Habilitación al Comité de Acuerdos Regionales.

En consecuencia, nosotros estamos disponibles para discutir este tema, sin embargo, nos hacemos eco de lo que se acordó el año pasado, que fue propuesto por un par de Delegaciones, como digo entre las que no estuvo Chile, sin embargo nos hacemos eco de eso en el sentido de que este tema se siga tratando en Ginebra por el grupo de países de la ALADI, y que la decisión de notificación o no se dé allá, y que una vez que hayan tomado una decisión al respecto nosotros podamos de alguna manera recibir los inputs de Ginebra como para ver si tal vez la decisión es que el informe diga que debe de tener algún tipo de modificación. Pero no creemos que todo pueda seguir siendo discutido acá en Montevideo, si bien debemos estar al tanto de lo que suceda allá y por eso es que los insto a todos a que estemos en contacto con nuestras respectivas misiones para poder estar al tanto de lo que está sucediendo allá y del debate que hay allá. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representante Alterna de Chile. Gracias por la información que hay varios elementos que no conocía, particularmente de los debates del año pasado, que no tenía información al respecto. México por favor.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez). Gracias Presidente. Sobre este tema ya lo ha comentado la Representación de Chile, es exactamente factual lo que ha relatado sobre el tratamiento que tuvimos acá en la ALADI sobre el mismo. Tenemos información, tanto de nuestra misión en Ginebra como de la correspondiente área en México, y lo que nos dicen es que en efecto la OMC no acepta los informes bienales de la ALADI como una notificación sino como una cuestión informativa, pero no están considerados como una notificación. Por otro lado, también tenemos información que están reuniéndose las misiones permanentes de los países miembros de la ALADI allá, que están tratando de tener una posición común, pero todavía no la tienen.

O sea, estamos exactamente igual que el año pasado. Aquí yo no compartiría mucho el criterio de Chile de que no tratemos el tema acá, porque en Ginebra están necesitando algunos insumos sobre la ALADI, algunos insumos necesitan.

Entonces, yo creo que lo que tendríamos que tener muy claro es qué es lo que tenemos que ver nosotros, o sea muy puntualmente, no podemos ver todo el tema por que

una gran parte de ese tema tiene que ver con las normas de la OMC y esto no lo vamos a discutir nosotros acá; pero si tendríamos que ver la parte que nos corresponde para poder tener nosotros acá una posición común y transmitirla, no digo comúnmente, pero cada Representación a sus capitales diciendo bueno en la ALADI, la visión que tenemos de este tema es así y nosotros consideramos, por decir algo, no es la posición de mi país porque todavía no tenemos una posición, ese es otro de los problemas que tenemos, pero decir los acuerdos que cumplen con el artículo 24 que no se notifiquen, si es que decidimos que el bienal es la notificación de lo que hacemos en ALADI y que allí no vayan los del artículo 24 porque estamos haciendo una doble notificación. En fin, ese tipo de puntualizaciones son las que tenemos que ver aquí y no el todo.

Por último, estoy de acuerdo también con que este problema no lo podemos decidir individualmente, aunque la obligación sea, y lo reconocemos, la obligación de la notificación es de los países, no es de la Secretaría de la Asociación, es de los países miembros como miembros de la OMC. Pero todos tenemos una contraparte, entonces si yo tengo una visión y mi contraparte tiene otra, entonces estos son los problemas que se presentan porque si para mi contraparte la notificación que hace la Secretaría alcanza, el informe de la Secretaría alcanza y para mí no, yo no podría notificarlo solito. Ese es el tipo, digamos de temas que nosotros consideramos que si hay que analizar acá para poder tener al menos una opinión más o menos común y transmitirla cada quien a sus respectivas capitales. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias México. Me ha pedido la palabra Argentina, concedo.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias. A mí me parece importante que analicemos este tema no en abstracto, sino como algo bien concreto en el contexto internacional que estamos viviendo. En el contexto de crisis que estamos viviendo toda nuestra región, América Latina aparece como un mercado apetecible para países que antes no lo consideraban tal. Y allí es entonces donde recrudescen los cuestionamientos, es decir lo que estamos haciendo en esta región, otorgándonos preferencias que no son sujetas a la Clausula de Habitación, es válido o no es válido. O sea, no es una discusión en abstracto esto, es una cosa muy concreta que tiene impacto comercial en nuestros países, no es una cuestión jurídica a dilucidar en ámbitos académicos. Cómo nos vamos a comportar con esta materia puede tener impacto en nuestras corrientes comerciales con el resto del mundo.

En cuanto a si este tema es o no materia de nuestro ámbito, de nuestro Comité, yo veo que la experiencia del pasado es que ha habido un ida y vuelta entre Montevideo y Ginebra, porque en Ginebra, es un tema menor dentro de las prioridades de la agenda. Usted Presidente tiene experiencia multilateral, sabe muy bien lo demandante que es estar en un lugar así, donde hay una lluvia de reuniones de distintos temas, y esto realmente no es de la preocupación prioritaria de nuestras Misiones.”

En cambio sí debería ser preocupación prioritaria nuestra, porque está cuestionando la esencia de lo que hacemos acá, si damos preferencia en acuerdos parciales o en acuerdos regionales es válido o no es válido. La Delegada de México dice la OMC no reconoce tal cosa. Están los países miembros de la OMC, y si 12 países miembros de la OMC dicen esto es así, todo es materia de interpretación. Entonces es muy importante que hagamos el esfuerzo de lograr una posición común para defender nuestros intereses.”

Yo sé que hay distintas visiones y que esto es objeto de discusión, pero yo entiendo que es un tema que merece estar en la agenda de nuestra Asociación, de nuestro

Comité y que lo trabajemos aquí les facilitamos el trabajo a nuestros colegas que están en Ginebra. Tenemos que tener una interacción mayor con ellos, una coordinación y no quedarnos acá esperando sentados a ver cuando deciden reunirse, porque como dije no es un tema prioritario, y entonces se dilata y se dilata y mientras tanto avanza la visión de que esto no está acorde a los parámetros del comercio multilateral.

Yo creo que es importante que lo instalemos en la agenda, que demos el debate y que hagamos el esfuerzo de lograr de una visión común de cómo debemos informar, porque acá incluso las palabras, una cosa es informar y otra cosa notificar, todo tiene un sentido que hay que manejar muy cuidadosamente sino uno mete el dedo en un engranaje que después le puede absorber mucho más de lo que está dispuesto a dar. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Argentina. Tengo en mí lista a Cuba y Brasil. Cuba por favor.

Representación del CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente. En el caso de mi Delegación yo voy a ser muy breve porque la Coordinadora en su momento del Grupo, como se planteó, fue muy enfática en sus relatos y efectivamente la discusión fue así.

Mi Delegación en aquel momento planteó que la discusión debía darse en la ALADI y que la ALADI debía tener una voz común o no, el Comité de Representantes debía tener una voz a partir de los instrumentos del Tratado de Montevideo del 80, o sea de la evaluación del tratamiento de un tema sobre la base Tratado Montevideo del 80 y de sus instrumentos.

Si es posible o no tener una posición común, una posición por mayoría, una posición pero tener una voz. De ahí que francamente el haber sacado aquél documento en el que la Secretaría se esforzó por dar un dictamen de la situación, haya llegado a Ginebra de manera, no informal porque fue formalmente por cada Delegación sino, no como un documento aprobado o por lo menos tratado por el Comité de Representantes, restó mucho peso también a la consideración del tema, sobre todo para los países que queríamos, entre ellos el mío, que se mantuviera la notificación bienal, no solamente por un problema de procedimiento sino por el espíritu de la Cláusula Habitación y de la posibilidad, más allá de lo que plantea Argentina que estoy totalmente de acuerdo, aunque no creo que sea para todos los países, ni de todos los tamaños, pero bueno es una realidad, más allá de eso por los procedimientos que para los países más pequeños de menores condiciones implica el procedimiento de la notificación.

Por eso nosotros estamos en disposición de traer el tema nuevamente, de trabajar el tema, de trabajarlo con seriedad y de tratar de obtener por el Comité de Representantes, y a partir de los instrumentos del Tratado Montevideo del 80, que es lo que nos une aquí a nosotros, una voz hacia nuestras Delegaciones en Ginebra, que ciertamente no conocen la ALADI con tanta profundidad, no están acá, ni dominan los instrumentos y los procedimientos institucionales que se trabajan acá. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Representante Permanente de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente. Ese tema es importante, Presidente, yo creo que podríamos pedir a nuestros Alternos, una vez más, que traten este tema. Yo creo que sí cabe a nosotros tratar este tema.

Yo creo que no cabe, en primer lugar, al Secretariado de la OMC, decir que estamos, que hay un incumplimiento aquí en este caso, cabe a los miembros de la OMC hacer eso.

Y segundo, este Informe es del Comité de Acuerdos Comerciales Regionales, pero la verdad es que las notificaciones son encaminadas en la OMC al Comité de Comercio y Desarrollo que está encargado de la Cláusula de Habilitación. Entonces, hay muchos acuerdos que fueron sí notificados, tenemos aquí una lista preliminar, por ejemplo, de esta lista aquí que nos fue mandada por la Secretaría, 23 fueron circulados, y tengo los números de los documentos en la OMC, si fueron circulados es porque fueron informados, no habría circulación sino hubiera información.

Entonces, de salida como se dice, no sé si se dice en español, esta lista ya está equivocada, esta lista que recibimos de la Secretaría de la OMC, entonces ya no tiene credibilidad, son los miembros una vez más que nos tienen que dar una información concreta.

Si, entonces estoy de acuerdo, yo creo que debemos aquí en la ALADI tratar este tema y yo sugeriría que fueran los Alternos que pudieran tratar eso para aclarar de una vez por todas y poder contestar si es el caso, no creo que sea el caso de contestar al Secretariado de la OMC, pero si en la OMC para que podamos informar eso de una manera correcta de una vez por todas. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Le doy la palabra a la Secretaria General.

SECRETARÍA GENERAL (Carlos Aldeco). Si primero que nada, aclarar que la Secretaría como lo dijimos el año pasado y lo reiteramos este, siempre cumplió con la elaboración de los informes, siempre cumplimos en tiempo y forma con la elaboración de estos Informes Bienales. Por qué se trajo el tema nuevamente a este Comité? Precisamente porque muchas Delegaciones nos estaban consultando como Secretaría y nos indicaban que en Ginebra les estaban diciendo que estaban esperando respuesta de la Asociación. Entonces, bueno consideramos pertinente traerlo nuevamente a consideración de ustedes.

Con respecto al documento que hizo la Secretaría, que se mencionó en esta mesa, ese fue un documento que se requirió por los países pero que hasta donde yo tengo conocimiento no tenía por qué ser aprobado por el Comité de Representantes. Es un documento más informativo, que contenía la visión de la Secretaría, no necesitaba ser aprobado previamente por nadie, como cualquier otro documento.

También existe la posibilidad de que éste, que también como se dijo aquí, este mecanismos de transparencia del 2006, pueda llegar a ser retroactivo, o sea no solamente afecta lo que sucedió en 2006 en adelante, puede inclusive a criterio de la Secretaría de la OMC, aplicar un principio de retroactividad, que como bien se dijo es la opinión de la Secretaría de la OMC.

También yo creo que el principal problema reside, es que si bien la ALADI informó en estos Informes Bienales, para la Secretaría de la OMC es diferente lo que es el informe a lo que es una notificación, yo creo que allí estriba el principal problema. Para la Secretaría de la OMC ese Informe no basta, requiere de un paso posterior para que alcance la notificación. Eso es todo, gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Secretaría General. Chile me ha pedido la palabra, por favor.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Gracias Presidente. Reitero que nuestra Delegación está dispuesta a discutir esto acá en Montevideo para tratar de

responder, como decía México, algunos elementos comunes. Nosotros no vamos a hacer un análisis en detalle de las normas de la OMC, pero si podemos hacer algunos comentarios respecto a lo que atañe al TM80 y su relación con estas notificaciones.

Nosotros no tenemos inconveniente al respecto, lo que si quería decir es que por favor cuando hice el comentario respecto a que el documento este salió sin ser aprobado, no estoy haciendo ningún tipo de crítica a la Secretaría, la Secretaría actuó correctamente como actúa siempre en este caso.

Lo que sucedió ahí fue que un documento que era de circulación interna, que se quería mejorar, porque iba teóricamente a tener varias otras revisiones, que se quería mejorar, lamentablemente fue circulado en Ginebra como si fuera una respuesta de la ALADI a las consultas que había hecho el Comité de Acuerdos Regionales. Ese fue el problema, fue un mal entendido en Ginebra que se produjo y se entendió como la respuesta de la ALADI a nuestras consultas. Y no era la respuesta de la ALADI, sino que era un documento de la Secretaría, un documento de trabajo de la Secretaría, nada más. Aclarado ese punto, o sea no tiene nada que ver con la forma de trabajar de la Secretaría respecto a este documento, si no que fue un mal entendido que se produjo por las comunicaciones entre nuestras Delegaciones acá en Montevideo, las de Ginebra y lo que ellos entendieron allá.

Nosotros estamos disponibles para una Reunión de Alternos, como lo ha planteado Brasil y poder seguir tratando ese tema ahí. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Representante Alterna de Chile. El Delegado de Venezuela me ha pedido la palabra, por favor.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo). Gracias Presidente. La última intervención de la Secretaría me dejó una preocupación. Creo que debe quedar bien claro. Estamos cumpliendo exactamente con el procedimiento, no es suficiente entonces el informe? Esto es una pregunta que me hago, y en segundo lugar, nosotros compartimos la posición de que eso debe discutirse acá y es una posición de acá. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante de Venezuela. Había alguna otra Delegación que quería intervenir.

Bueno supongo que estamos todos de acuerdo en recargarle de trabajo al Grupo de Alternos, pero claro en el entendido que este será un tema independiente de toda la responsabilidad que tiene respecto de los otros temas del Consejo de Ministros, es un tema independiente que debe tratarlo en una reunión especial, y considero que para esa reunión va a ser necesario que la Secretaría de ciertas puntualizaciones sobre fechas, textos que envió, forma cómo lo hizo y quizá nos adelante también una visión de ellos de cómo es el procedimiento para presentar los informes en la OMC, y que los Representantes Alternos propongan al Comité de Representantes Permanentes una propuesta de cómo proceder en el futuro o alternativas de cómo proceder en el futuro. Si alguien quisiera añadir algo. Cuba por favor.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Sólo precisar que hay un documento, que es éste, que existe, que puede servir de base para la discusión, nos parece perfectamente factible para empezar la conversación sobre el tema en Alternos y en cualquier caso si hubiese que hacer alguna actualización o algo así, pero que sirva de base de análisis. Gracias.

PRESIDENTE. La Secretaría General va a intervenir nuevamente.

SECRETARÍA GENERAL (Carlos Aldeco). Si, efectivamente ese documento lo podemos circular sin ningún problema, y solamente recordar a las Representaciones que también sus discusiones de esto es muy importante porque el próximo año deberíamos estar haciendo el próximo Informe Bienal, entonces tenemos que tomar una decisión cuanto antes cómo vamos a proceder, con miras a la elaboración de un Programa de Actividades del próximo año.

PRESIDENTE. Gracias. Bueno, estamos a punto de terminar nuestra reunión. Hay un tema pendiente que todavía no hemos aprobado, es el Acta correspondiente a la sesión 1120ª., no sé si la Secretaría ha podido rectificar las dos observaciones que han presentado Ecuador y México, o dejamos este tema para una próxima reunión.

Entonces la Secretaría me informa que ya están hechas las rectificaciones y que el texto será ya circulado como aprobado. Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo). Perdón Presidente. No es sobre este punto del Acta, sino que quisiera que queda clara o precisar algo de la primera discusión que fue la propuesta de Argentina, un poco complementada por nosotros, en el sentido de que en vista de la crisis, de la urgencia de la crisis, en este caso propondríamos nosotros que se inste a la Secretaría a comenzar a estudiar un mecanismo que nos permita la información necesaria para ver la influencia de la economía en lo que a los países atañe. Eso no quedó bien precisado, y quería proponer que eso, independientemente de que sea a corto plazo o a mediano plazo, pero que se inste a que se comience a trabajar sobre ese punto.

PRESIDENTE. Gracias Cecilio. Si la Secretaría se ha comprometido a hacer una propuesta en ese sentido, a hacer una información o una propuesta en ese sentido.

7. Otros Asuntos

... Bueno pasamos al último punto de nuestra agenda que es Otros Asuntos. Yo quería, a pesar de que estamos en mitad de la Presidencia que corresponde a Ecuador en este semestre, de todas maneras hemos pensado en la posibilidad de hacer una propuesta para las sucesivas Presidencias del Comité de Representantes, en el sentido de que cada nuevo Presidente, y esto es un pedido especial a México, que cada nuevo Presidente pueda proponer al resto de países miembros de la ALADI, dos temas que podían ser priorizados durante su semestre de Presidencia.

Si todos están de acuerdo, podríamos dejar como norma o como procedimiento de nuestros trabajos que cada nuevo Presidente, al iniciar su gestión, identifique dos temas sobre los cuales quisiera trabajar en ese semestre para darle mayor ímpetu, mayor aceleración, y que podía ser de enorme beneficio para la sucesión.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez). Gracias Presidente. Bueno nosotros con mucho gusto vamos a transmitir esta propuesta al Embajador Luiselli para que vaya, en algún momento del semestre, presentado o planteándoles algunos temas para su incorporación en el Programa de 2012 y en el ejercicio de su Presidencia del primer semestre. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la distinguida Representante Alterna de México por acoger esta iniciativa.

Si no hubiera ninguna intervención adicional sobre otros temas que quisieran plantear las Delegaciones, doy por concluida la Reunión agradeciéndoles mucho por el trabajo de esta mañana que ha sido intenso, por las observaciones, los comentarios, la participación de todos ustedes, y desde luego agradecer mucho a la Secretaría General por todo el apoyo que ha dado para que esta Reunión sea exitosa. Gracias.
